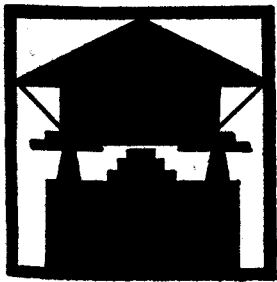


**LA MANIE
GAL**



BOLETIN DEL "TOUS PATOUS"

CASA MINGO

SIDRERIA ASTURIANA

Sidras de todas las clases y marcas. Fabricante de **La Polesa**, al natural y achampanada, reconocida como la mejor de España, siendo la más aceptada por el público. Se hacen fabadas de encargo al estilo del país. Esta casa es la que más manzana exporta de Asturias y la que expende los mejores productos de la «tierrina».

San Antonio de la Florida, 2 y 15. — Teléfono 16.221
M A D R I D

Sidra Zarracina

Se recomienda pidan siempre
sidra marca
ZARRACINA
por ser la mejor de
ASTURIAS

Gran Fábrica de Licores y Jarabes

DE
ANDRES ROLDAN
(SANTANDER)

Para pedidos dirigirse al viajante general,
MANUEL RODRIGUEZ GALAN,
Prolongación de Fray Ceferino, núm. 2, 3.º
OVIEDO

Gráficas Uguina

MELENDEZ VALDES, 17. MADRID

Hace toda clase de trabajos de
tipo-litografía. Especialidad en
carteles, etiquetas, envolturas.
Impresos transparentes por pro-
cedimiento alemán

**¡Cangueses, encargad vuestros tra-
bajos en esta casa!**

LA CANGUESA

DE
MANUEL G. PERTIERRA

Establecimiento de bebidas, vinos
finos de Valdepeñas y de las mejores
marcas; Casa de comidas, especia-
lidad en las de encargo, a precios
módicos

Calle de la Cebada, 3.—Teléf. 73.349.
MADRID

BAR CALDERÓN

Plaza del Angel, 12 Teléf. 17775
MADRID

Su café, aperitivos y toda clase de lico-
res, son excelentes. Su nuevo dueño don
Emilio Alvarez Fernández, lo ha acreditado
tan extraordinariamente, que ha logrado
colocarse en primera fila entre los de su
clase, contando con gran clientela.

CASA DE DOMINGO FERNANDEZ

Postigo de San Martín, 3 y 5
Teléfono 14439

MADRID

Especialidad en comidas de todas clases
y al estilo del país, vinos de Valdepeñas,
de Cangas y de las mejores marcas.

Casa especial en productos de la *tierrina*
y en particular del Concejito Cangués.

LA MANIEGA

BOLETIN DE "EL TOUS PA TOUS"

SOCIEDAD CANGUESA DE AMANTES DEL PAIS

... ESTA SOCIEDAD ES AJENA A LA POLÍTICA; SUS FINES SON TAN SÓLO BENÉFICOS Y CULTURALES ...

RUMBOS DEL COUTO

V

Llegué a Monasterio del Couto, ya orientado hacia la casa de Roque, pues me había dicho que su dueño, D. Manuel González Díaz sabe muchas historias del país, muy propias para ilustrar mis crónicas. Efectivamente, D. Manuel, plácido abuelo en la casa, nos recibe muy bien y me cuenta muchas cosas; es un buen narrador y se sabe de memoria la guerra de Africa. Aun trata de tú a Prim y a O'Donnell.

Cuando llega de Vegadorreo el mayorazgo, dícame que allí había apostado cinco duros, a que no, cuando allí le habían dicho que yo era el Director de LA MANIEGA. «¡Qué va a ser, hombre, qué va a ser! ¡A pie, de alpargatas y cubierto de barro! ¡Ese es un pelagatos, que tomó el nombre!» Me hizo gracia, y ya decía yo que en Vegadorreo había resultado un personaje de pacotilla. Tendré que dar explicaciones al *Payar*, por haberle representado en tal vitola.

Viene a visitarme el alcalde, D. Antón de Manín, y hacemos una animada tertulia. Sobre la mesa veo el último número de LA MANIEGA, y ello desvanece mi cansancio. Por lo que van diciendo, veo que Monasterio es un pueblo rico, el más rico del río del Couto. De los ocho vecinos que son, tienen unas veinte cabezas de vacuno cada uno y tienen, entre todos, unas mil cabezas de cabrío. La cosecha, a duras penas les da para el gasto del año, pero abunda la leche y crían buenos cerdos. Los mayores enemigos son los jabalíes y los lobos; hace muy pocos días que éstos hicieron un gran destrozo en las cabras de D. Manuel.

Yo les pondero sus casas blanqueadas, la de Rodrigo, con elegantes frisos y pintados balcones, y cuando les cuento mi sor-

presa al ver en la entrada del pueblo unos huertos con hermosos pimientos, me dicen que allí se cría toda clase de hortalizas. No es de extrañar, pues Monasterio sólo está a 200 metros de altura sobre Cangas y en situación muy abrigada.

Pero mis encomios se truecan en dura crítica, cuando les digo que también he visto muchos árboles frutales, pero todos añosos, descuidados y carcomidos. Casi me creo que algunos de ellos habrán sido plantados por los benedictinos. De todos modos, les echo en cara su incuria, que es la misma que en casi todos los pueblos del Concejo. Es doloroso el ver cómo por éstos pasó una generación esmerada y cómo ésta muestra sus abandonos.

«La fruta es cosa de chiquillos», suelen decirme algunos aldeanos, cuando hablo de esto, pero yo les respondo que ésta, ahora, tiene un gran valor en Cangas: a perrona se han vendido muchas peras este año, y un peral bien cuidado puede dar para adquirir una arroba de aceite. Y ahora, me encaro con el mayorazgo de don Manuel, animándole a que plante frutales. «Plante usted, plante ciruelos y manzanos y perales, que eso no cuesta nada y sobra sitio, y aunque, a los años, agatuñen por ellos los chiquillos, usted gozará de aquel encanto, y cuando usted, abuelo y viejo y achacoso, se recluya en el escaño, al escaño irán sus nietos ofreciéndole los frutos más maduros y sabrosos de los árboles que usted plantó.»

Hablamos de LA MANIEGA, y un rapacillo, listo y simpático, nieto de D. Manuel, se condele de los comentarios poco halagüeños que yo pueda hacer de la casa y del alojamiento que me dan. «A lo mejor, dice él, como usted se ríe de tou, va a

decir en la Revista que aquí ta tou escascarichau o puercu o furrufientu». Y yo le tranquilizo. Yo estoy muy satisfecho aquí y todo lo encuentro muy a mi gusto, y si encontrase deficiencias jamás me permitiría una burla. Si yo hablo en broma siempre, es para que se me lea con agrado, y así, con agrado, se aprenda. Y si LA MANIEGA predica otras delicadezas y refinado gusto en las aldeas, sabe bien que en los siglos de vida que ellas llevan, aquí nadie enseñó y nada se aprendió, y las culpas no son, pues, aldeanas.

Y como el nieto de D. Manuel me escucha muy atento, prosigo en mis consideraciones, aunque ahora parezcan trasnochadas. LA MANIEGA sabe bien, le digo, que cuando no hay carga que llevar al molino, no se puede pensar en manteles o servilletas; para un pote sin grasa, cualquier vajilla es buena, y gracias que no falten escudillas; pero cuando las tierras son ya propias, cuando el ganado produce, si los emigrantes ayudan, entonces no es perdonable el quedarse atrás, y entonces tienen cabida en estos pueblos los sentimientos elevados, los idealismos del amor, hoy postergado y el gusto por lo superfluo, que es el mayor acicate del progreso; cabe aquí, digo, la alegría del vivir, pues el vivir siempre mirando a la tierra o con un afán inmoderado, no merece la pena.

Como tengo los pies calados de agua y fríos, me acuesto muy temprano. Al amanecer, a ver el pueblo, que anida entre altos y espesos montes, en cuyas cimas comienza el Concejo de Ibias. En ellos rugían antes los osos y pastaban rebaños de rebecos, en los que hizo D. Manuel muy buenas cacerías. Hoy abundan los corzos y jabalíes; los transitan muchas raposas y garduñas y algunos tejones; en sus ramas se columpian infinidad de ardillas y cantan en primavera los gallos de monte, que aquí llaman faisanes. A la entrada del pueblo hay una capillita, donde se hace gran fiesta a San Bartuelo. A la salida vese una airosa y blanca escuela, obra, con la ayuda del Municipio, de todos los vecinos, que gastaron en ella más de seis mil pesetas. Todos, todos contribuyeron, y si los de Combo no podían aportar dinero, ellos llevaron la cal necesaria desde Rengos.

Veo, con pena, que no hay flores alrededor de la escuela y desde ahora ofrezco, en nombre del Payar, al maestro de Monasterio y a todos los del Concejo, gran variedad de semillas. La señorita María Arango

ha recogido para eso todas las de su escogido jardín; nuestro presidente, D. José Uría, las facilitará a quienes las soliciten. Los maestros deben encomendar a los niños que las atiendan. ¡Si seré yo frívolo que otra vez me fijo en estas futilidades y novadas!

Con toda calma emprendemos el regreso a Vegadorreo; desde el camino no veo a Combo, ni a su capillita, dedicada a San Justo; ni a la Artosa, pueblo de sierra y ganadero; tampoco distingo a La Vaga del Tallo, ni a su capilla de Santa Isabel. A las doce comemos, otra vez, bien, en la taberna de Santos, y a las cuatro de la tarde estamos otra vez en Agüera, donde encontramos a D. Joaquín, muy atareado con su desnatadora. Estas máquinas son de gran servicio para la riqueza lechera de estos pueblos y de este río; hay otra en la Viña y otra en Tremado. Por cierto que mi hermano siente poca devoción por esta industria, pues teme que a ella vaya a parar toda la leche, consumiendo los aldeanos sólo la desnatada, lo que hará desmerecer la salud y el vigor de la raza.

Al vernos suspende D. Joaquín su trabajo y nos lleva orgulloso a un edificante espectáculo: lo dan los vecinos del pueblo, trabajando afanosos en la construcción de una fuente, de todo lujo y de un agua riquísima y abundante. ¡Que no sepa el médico que yo me eché dos cuartillos al coleteo, llegando fatigado y sudoroso! Fáltales, a los cívicos y asiduos, lo necesario para el cemento y es de esperar que nuestro solícito Municipio sea rumboso con ellos. Aplaudimos al señor Cura párroco: del que partió la iniciativa, y el que en esa labor dirige a sus feligreses.

Al amanecer del martes, en pie ya, camino de La Regla, disfrutando de una bella mañana y un hermoso paisaje. Otra vez vemos a Luberio, pueblo que con el de Otas y Oballo donó a Corias, en 1138, doña Onega Menendi. Ahora vemos el pueblo de Tremado, mimado por el río, frondoso y fértil, y con su capillita, en la que festeja a Santa Marina. Al pasar, salen de la rica casa de D. Vicente Rodríguez de la Peña, a ofrecerme un caballo, y tan amables me instan, que acepto, aunque no voy cansado, y otra vez me veo hecho todo un caballero.

Luego, Vegaperpera, también vecina al río, también de bellos cultivos. A su frente asoma airosa Rebollas, y a su espalda se recata entre castaños, pero dejando ver



Regla de Perandones.—Puente romano y el de la carretera de Cangas a Ventanueva, sobre el río del Couto.
(Foto B. Membiela.)

sus casas blancas, el pueblo de Perdiello. No es cosa de subir a Bergame, donde pasé un buen día, hace dos años, en la espléndida casa de D. José María Díaz. He de volver, sin embargo, a ver si hallo vestigios del castillo donde se halló un escudo de armas con un león y flor de lis y un letrero, que dice: «*Sigilum populi de Cangas*». ¡En dónde estaría pensando el padre Carballo, cuando relacionó el nombre de este pueblo con las ricas peras de bergamota, que en él se cosechaban!

A las once estamos en La Regla de Perandones; sobra tiempo y me extasio viendo las perplejidades del río del Couto antes de entregar sus aguas al Narcea. Llega allí juguetón, cantando sus aventuras por los Penedos de la Viña, pero ante las angosturas que en La Regla le separan, se alarma y suelta espuma. Lleno de pánico se ennegrece, se aquieta y se desliza cauteloso por entre las cortantes pizarras, y a la sombra de los dos puentes parece un reptil enorme, que serpentea por entre afiladas y fruncidas cuchillas en las obscuridades del abismo. Al fin, sale, se esparce y salta por los morrillos, contándole al Narcea los apuros que acaba de pasar.

En el puente me encuentro con muy

amena tertulia: son el cura párroco señor Gabela, el maestro D. Benito Ginés y el alcalde. En todos los pueblos del concejo no hay dos vecinos siquiera tan entusiasmados como éstos, del progreso y cultura del país; Cangas será en poco tiempo un emporio en riqueza, y en cultura, un modelo.

Me llevan orgullosos al monte de las meriendas, que decimos en Cangas, y me muestran hermosa fuente de rico grifo y hermosos poyos que acaban de construir. Bien, bien ganada está la satisfacción ciudadana de La Regla, y más, cuando acaban de construir otras tres fuentes parecidas. Agua, mucha agua, que es el primer elemento de la higiene, y más donde los sudores del trabajo y las labores, con el abono, exigen esmerada limpieza de la piel. Una piel sucia, es un terreno ricamente abonado para toda clase de microbios. Gran parte de las dolencias aldeanas se deben a la suciedad de la piel.

Mis contertulios están halagando, «in mente», una plausible empresa: la construcción de una escuela que ha de servir para La Regla, Perandones, La Arnosa, Vegapope, Acio, Caldevilla, Vegaperpera, Perdiello, Penlés y Sibil. Ya tienen madurado el plan y están con las manos en la

masa, cuentan ya con un espléndido donativo hecho por nuestro conde. Este, que no escatima en ceder sus terrenos, siempre que Cangas lo necesita, cedió para la escuela mil doscientos metros cuadrados, todo un montículo, un bello otero, donde aquélla ha de asentarse airosa.

El conde de Toreno puso una condición muy acertada y que servirá de acicate a los vecinos de aquellos pueblos para no descuidar la obra: la de reintegrarse aquella propiedad si en dos años no han comenzando los trabajos. Ha subido al emplazamiento que dona y ha prometido venir a la inauguración del edificio. ¡Para que plácemes al conde de Toreno, si todos serían pocos para lo que le debe la villa y el Concejo! Bien saben, bien, estas aldeas lo que al año les cede sosteniendo las módicas rentas que sus tatarabuelos establecieron!

Opípara comida en la fonda de D. Manuel Alvarez, servida con gran esmero; rico café, buen cigarro y selecto coñac, en la florida rectoral, y nueva charla acerca de los planes de fomento y cultura que

abrigan estos entusiastas, y en esta charla, se recuerda, con gran afecto y devoción, la labor meritoria de otro hijo de La Regla, D. Francisco Rodríguez, quien desde Madrid, secunda, coopera y anima para todas estas mejoras de su pueblo.

Ha sido ésta una excursión muy agradable: quedo muy complacido del río del Cou-to. Para nota final y muy simpática, citaré mi visita a la respetable señora doña Dolores Meléndez de Arvás, hermana de mi buen amigo y selecto escritor, D. Odón (q. e. p. d.). Al saludarla tuve la íntima satisfacción de ver que prendía su manta con la insignia del TOUS PA TOUS.

Y ahora, a Rengos.

MARIO GÓMEZ.

En la próxima MANIEGA publicaremos la relación general de los socios, y para que ésta sea lo más perfecta posible, rogamos a los que hayan cambiado de residencia, y lo mismo a los que hayan apreciado algún error en las listas, procuren rectificarlo, enviando nota escrita a la Secretaría de la Facina correspondiente.



Junta directiva de la Facina de Madrid en 1929.—1. D. Mario Gómez, fundador de EL TOUS PA TOUS, y delegado de esta Facina en el Payar. 2. Felipe Alvarez, presidente. 3. Cándido Gayo, tesorero. 4. Sandalio Menéndez, secretario. De izquierda a derecha, los vocales D. Francisco Rodríguez, José Menéndez, Manuel Rodríguez, José Fernández, Ginés Fernández, Celestino Rodríguez, Manuel Fernández, Jerónimo Menéndez y José Alvarez.



PANORAMAS CANGUESES

Vecindades de Posada de Rengos.

Frente a Vega de Rengos.

(Foto Corral)

Vitivinicultura

He aquí las glosas de una carta simpática que nos envía desde Labelut (Francia) nuestro consocio y distinguido cangués D. José Uría Merás. Es muy de agradecer el interés que se toma por los intereses de Cangas, agradeciéndole nosotros, además, los encomios que a nuestra Revista dedica. Dice así:

«Veo que las nuevas MANIEGAS van mejorando y veo que hacéis obra práctica, por lo cual os felicito; voy a hablaros de las asociaciones pecuarias vitícola y piscícola a que os referís en las de mayo y junio, y en particular a la vitivinícola, que pueden prestar grandes servicios en esa región.

Por estas tierras se ha llegado (hace muchos años) a una gran perfección en todo lo que se refiere a la agricultura, valiéndose principalmente de las cooperativas, que las hay desde la Asociación General de Agricultores de Francia, a las departamentales y de pueblos.

Respecto a la producción vinícola, se ha llegado en toda esta región a la solución definitiva de las plantaciones de viñas, que en un principio fueron injertadas con púas antiguas sobre cepas americanas, o bien

sobre híbridos francoamericanos; pero esto dió poco resultado, porque, en general, estas plantas injertadas son de poca duración, y hoy, la mayoría de los propietarios plantan los híbridos productores directos *Baco* y *Seibel*, *Coduré* y otros, según los gustos de cada uno y la calidad de los terrenos. Aquí se plantaron por primera vez hace veintiocho años y están en perfecto estado de conservación. Si quieres hacer alguna experiencia, te mandaré algunos barbados de un año.

En toda Francia el Estado interviene muy de cerca, reglamentando todo lo que se refiere a la riqueza vitivinícola, empezando por las denominaciones y prohibiendo, con penas severas, que se le dé al vino nombre de un sitio en el que no haya sido vendimiado y elaborado. Aplicando este principio al perfeccionamiento vitivinícola de Cangas, creo que lo primero es obtener del Estado la protección del nombre *Vinos de Cangas*, delimitando exactamente la región. Acaso os cueste algún trabajo, pero es la base para evitar que cualquier fulano venda vinagre diciendo que es vino de Cangas.

Obtenido este principio, tendríais que llegar a la sindicación forzosa de todos los propietarios, pagando cada uno un tanto

por ciento sobre lo que pague de contribución territorial. Esta sindicación es necesaria, para que haya una entidad que se ocupe de perseguir la intromisión de los extraños y el fraude de los de casa, y habría que hacer un reglamento determinando cuáles eran las operaciones lícitas y cuáles las fraudulentas, tales como el aguado, azucarado, empleo de desinfectantes, etcétera, etc. En este punto encontraríais grandes dificultades, pues no faltarán ahí propietarios muy cazurros.

Por aquí hay muchas cooperativas de toda clase de cosas. En este pueblo no hay más que una cooperativa para la agricultura en general, y todo el mundo se ha suscrito a una acción de 100 pesetas y han comprado una máquina trilladora y varias segadoras, que después alquilan a los socios, por un precio mínimo para cubrir gastos e intereses. En otros sitios, la cooperativa es a base de equis céntimos por hectárea de viña o por hectolitro de vino producido. Eso os habría de costar mucho trabajo ahí.

Aquí es obligatorio que cada cosechero, al terminar de hacer el vino, declare el número de hectolitros producido, y cuando vende tiene que sacar una guía del vino vendido cada vez y el total de guías no puede exceder del total declarado como producción. De esta manera se cortan los fraudes de vinos sofisticados, que son severamente castigados cuando se descubren.

Veo en LA MANIEGA el proyecto de unificación de la producción, y eso creo que es un error. Cada uno debe de elaborar su vino y tratar de acreditar su marca, sin perjuicio de la formación de una cooperativa vinícola por acciones, que compraría la uva o los mostos y los elaboraría por su cuenta y podría hacer préstamos a sus asociados y, menos económicos, a los extraños. Sus vinos serían los de *La Cooperativa canguesa*, sin impedir que haya su vino marca *Del médico, de Omaña, Toreno, Flórez*, que sois los que debéis ir a la cabeza. Para ello necesitaréis obtener un tipo único: *Flórez, Toreno*, etc., lo que requiere un gran cambio en las costumbres de ahí.

Mi suegro tiene un tipo, que prepara para cada cliente, según los gustos, en color, alcohol, acidez, etc., haciendo un copaje de mezcla de uva al vendimiarse y de caldos antes y después de fermentar, y con esto vende su vino cincuenta francos más

caro, la barrica, que los demás cosecheros. El viñedo de la casa tiene distintas variedades, que maduran progresivamente. Este año se comenzó la vendimia en 28 de agosto y se terminó el 6 de octubre.

Recibe un abrazo de tu amigo, *José Uría Merás.*»

T e a t r o

Los cangueses, que tratan de aunar la caridad y el arte, dieron el 23 del último septiembre otra función, completamente benéfica, puesto que el dinero obtenido es todo para el hospital de Cangas, donde son acogidos los pobres viejos desamparados.

Representaron la graciosísima comedia de Arniches, titulada *Las lágrimas de la Trini*, y, para hacer más amena y variada la velada, dos coros de señoritas y caballeros cantaron muy bien trozos de *Los Gavilanes, Doña Francisquita, La del Soto del Parral* y una canción asturiana llamada *La Molinera*.

Por si esto era poco, se llevó al escenario un numeroso grupo de niñas y niños que bailaron el *Pericón*, danza argentina, que resultó interesante para los que tienen parientes en Buenos Aires.

Todo este programa se dió por 1,50 pesetas en butaca y 0,75 en el paraíso.

Se obtuvieron 237,35 pesetas; pero como hizo falta pagar 15 al peluquero, 18 a los escenógrafos, dos por el arreglo de una silla y 12 por taquilla, portería y limpieza, aunque D. José María Díaz Penedela, dando una nueva y honrosa muestra de caridad, que, en nombre de los pobres del hospital le agradecen los aficionados, perdonó el importe de la luz de los ensayos y la función, a pesar de eso, sólo quedó líquido 190,75, de las cuales se depositaron 91,45 en la Banca de la señora viuda de Alvarez Menéndez, quedando 99,30 en manos de D. Manuel Gómez para gastos imprevistos.

Justo es consignar que D. Leonoldo Palacios, empresario del teatro, dió también esta vez toda clase de facilidades.

A fin de obtener en la próxima función más rendimientos, se han buscado nuevos atractivos y se prepara un programa que satisfará plenamente al público más exigente y llenará la sala.

UN CÓMICO AVERIADO.



Importante reunión y constitución de la Junta local de ganaderos.

El sábado 26 de octubre, en el Teatro Toreno de nuestra villa, atentamente cedido por la empresa, tuvo lugar una numerosa reunión de elementos productores del concejo, en la que se trató de la formación de una Junta de ganaderos, filial de la Regional de Asturias, que a su vez forma parte de la Excelentísima Asociación General de Ganaderos del Reino.

Hace tiempo que EL TOUS PA TOUS quiso asociar a los criadores de ganado de la región canguesa, así como a otras clases y gremios, llegando a efectuar algunas gestiones y trabajos encaminados a tal fin, hasta que el anuncio del magno proyecto de estructuración agropecuaria determinó la suspensión de los mismos en espera del correspondiente Decreto y de lo que en él se determinase respecto a sindicación.

Así las cosas, la Junta regional de Ganaderos de Asturias, valiéndose de algunos de los pocos socios sueltos con que ya contaba en este concejo, convocó la reunión aludida, en la que tras unas palabras que hubimos de pronunciar para señalar el objeto de la misma, presentar a los directivos de Oviedo y avivar estímulos colectivistas que por aquí entre nosotros se insinúan apenas fué escuchada con religioso silencio y creciente atención y agrado, la interesantísima conferencia del señor secretario de la citada Junta, ingeniero agrónomo D. Antonio Fernández, quien con palabra fácil y sencilla, que denota su gran competencia, puso al alcance de todos lo que significa la unión de los productores para conseguir, primeramente, la mejora pecuaria, asentándola sobre base firme, con orientación definida y con arreglo a normas de buena zootecnia, que es como se ha operado siempre que hubo de buscarse progreso efectivo en el rendimiento útil de la ganadería de un país, ya que los esfuerzos aislados de algún ganadero, con más voluntad que suficiencia y recursos, suelen perderse en la ineficacia o ser perjudiciales; y a este efecto nos habló de la adquisición de sementales apropiados y su

distribución por el concejo, bajo la dirección y control de la Asociación.

Habló luego de la necesidad de aumentar y mejorar nuestras praderas naturales con la resiembra, el empleo del regenerador y los abonos químicos adquiridos previo análisis de los terrenos (gratuitos para los socios). Y de crear prados artificiales de regadío y de secano, sembrando en ellos los forrajes más convenientes con semillas cuyo poder germinativo esté garantizado, y no como ocurre ahora, que el labrador ignora estos extremos y hasta desconoce los caracteres de tales semillas. Se ocupó también de las importaciones de maíz y otros piensos que el socio libremente puede adquirir, y aunque no los adquiera, regulan precios y evitan que estos alimentos, indispensables al ganado, se encarezcan más de lo debido en épocas de escasez.

Respecto al seguro de ganado contra la muerte y extravío, dijo que debe establecerse en forma de pequeñas cooperativas que la Asociación deja independientes, pero que fomenta y protege. Cooperativas que creemos no deben abarcar más extensión que aquella que permita conocerse a todos los aseguradores: una parroquia o un grupo de ellas limitrofes; también habló en este punto de la gran necesidad de extender y propagar la práctica de la vacunación contra las distintas enfermedades infecciosas que a veces diezman los ganados.

Nos dió a conocer la gran propaganda que en materia de lechería (producción, transformación y venta) viene haciendo la General de Ganaderos, seleccionando las vacas y toros por el moderno método de la comprobación del rendimiento lácteo y los libros genealógicos, labor que ya inició y lleva en algunos concejos, como Caso, nuestra Junta regional, que fué una de las primeras en implantar tan útil servicio. Consiguiendo elevar el valor de la manteca nacional por la protección arancelaria y la lucha contra la margarina, su terrible y traicionera competidora. Dando cursos gratuitos de quesería y enseñanzas en cátedras ambulantes, como las que con gran éxito tuvieron lugar recientemente en

Luarca, donde cuentan con una Junta local entusiasta, y antes en Arriendas, y creando, en fin, cooperativas, con desnatadoras sociales convenientemente distribuidas, para surtir a una fábrica central propia, que venda directamente a los centros de consumo.

Y, por último, explicó el funcionamiento de un servicio que desde el primer momento pueden utilizar todos los socios, servicio que la Asociación tiene ya perfectamente montado en Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, gracias al cual los ganaderos, si quieren, pueden enviar sus reses a los mataderos de esas capitales, efectuando la venta directa de productor a carnicero, sin esa serie de pases por manos de intermediarios, que encarecen la carne para el consumidor, sin beneficio y, a veces, con perjuicio para el ganadero. Los agentes de la Asociación en esas plazas de gran consumo cárnico, se encargan de toda la gestión (bastante laboriosa), desde recibir los vagones en la estación hasta hacer la liquidación de cada animal y enviar el dinero. La Junta local, por su parte, en combinación con la regional, se encarga de la reunión, enrolamiento y marca del ganado, del peso en vivo, para lo cual establecerá varias básculas; de la conducción, embarque, seguro, etc., y de los anticipos necesarios.

Esta fué, a grandes rasgos, la utilísima charla, llena de enseñanzas verdaderamente prácticas y al alcance de todos, la que no podemos ni aun resumir en los límites necesariamente estrechos de un breve artículo para LA MANIEGA. Dirigiéndonos a continuación su autorizada palabra el Sr. D. José de Abego, entusiasta ganadero y propietario de Cangas de Onís, Presidente de la Junta regional de Ganaderos de Asturias, hombre de acción y de gran espíritu asociativo, que no sólo labora en la regional, sino que impulsa también y es alma de la sindicación católicoagraria, tan extendida y pujante en nuestra provincia; hizo D. José un ligero resumen, subrayando algunos de los puntos tratados, encomiando los beneficios de la asociación, que él, en su misma casa, está obteniendo, e invitando a todos a participar de los mismos, formando, desde luego, la Junta local del Concejo de Cangas del Narcea.

Los aplausos del público, casi todo de verdadera raigambre campesina, que llenaba el patio de butacas de nuestro elegante teatro, premieron el trabajo de tan distin-

guidos propagandistas y dieron una nota de adhesión a estas ideas ya viejas por esos mundos; pero que suenan a novedad flamante cuando se propagan por los ámbitos estrechos de nuestros valles y cañadas, donde la rutina se agarra aún más que la misma niebla; y leída una candidatura, cuyos nombres habían sonado entre el público antes de la reunión, quedó elegida, por aclamación, la siguiente Directiva:

Presidente: D. Antonio Flórez Pérez, de Adrales.

Vicepresidente: D. José Tablado Rodríguez, de Vegameoro.

Vocal para Besullo y Montañas: D. Daniel Rodríguez Fernández, de Besullo.

Vocal para El Coto: D. Graciano Rodríguez Díaz, de Bérgame.

Vocal para Rengos: D. Elías Martínez Gómez, de La Muriella.

Vocal para Naviego: D. Constantino Vicente González, de Villajur.

Vocal para Cibeá: D. Ambrosio Rodríguez Sierra, de La Torre (no acepta).

Vocal para Sierra: D. Fructuoso Rodríguez Membiela, de Llamas del Mouro (no acepta).

Vocal para Cangas, D. Celestino Ferreiro Lougedo, de Cangas.

Secretario: D. Secundino Cosmen Bueno, de Cangas. Los dos últimos antiguos socios.

Allí mismo se hicieron bastante inscripciones de socios, que continúan haciéndose, y es de esperar que vayan en gran aumento, dada la enorme extensión de este concejo y su carácter eminentemente ganadero.

FRANCISCO COSMEN

Veterinario Mayor del Ejército.



Escenas campesinas.—Pastora serrana con sus ovejas.



Panoramas cangasés.—El Pico de Cruces en Rengos.

(Foto Clodo.)

La fala de Cangas

Morfología.

Cuando los legionarios y mineros romanos invadieron este país, nuestros antepasados tuvieron que vencer grandes dificultades: tenían que hacer grandes esfuerzos para entenderse con aquellos que traían un idioma mucho más adelantado. No sólo habían de olvidar nombres, desinencias y sufijos aborígenas, sino que habían de aprender artículos flexionales, las preposiciones y en conjugar, para ellos muy difícil. Tantas fueron las dificultades, que no parece sino que Cangas quedó rendido, estancándose nuestra fala en aquel aprendizaje y sin continuar apenas con los progresos del romance y del castellano.

Puede decirse que nuestra sufijación continúa como entonces, dando siempre preferencia a las ibéricas o aborígenes. Los sufijos *eco aco*, que el latín convirtió en *ecus, icun*, son aquí muy usuales y decimos *muyeraca, rapazuco*, o los convertimos en *iega, iega*, diciendo *paniegu, maniega, migariegu*: nunca *mujercita, rapacillo, miguelño*, etc. Esos sufijos abundan en nuestra toponimia, como *Araniego, Bustariega, Leitariegos*.

Con el sufijo ibérico *arro*, tenemos a *Combarro*, y el nombre de muchas fincas del Concejo. Del *enza*, tenemos *comenencia, andancia, correnencia* y otras muchas voces. Con los *cha, chi, cho, echa, acha, ucha*, componemos tantas palabras, que ellas dan

a nuestro hablar gran parecido con el vascuence. Como *capiechu, faragucha, muniecha* hay infinidad de ellas. Lo mismo ocurre con el *izo* ibérico, que nos da *mañiza, comiciu, atupadizu*, etc.

Con el sufijo *al*, común al griego, eútero y latín, tenemos cuarenta y siete toponimias, muy repetidas. Así, *Cuduxal, Bornazal, Arbeal*, y es de notar que éste lo empleamos para nombrar los árboles frutales, conservando para ellos el femenino, a la manera latina y haciendo masculinos a los no frutales, y así decimos *cerezial, castañal, guindal, manzanal*. Claro que hay excepciones y una de ellas es llamarle *noceu*, al que en castellano es femenino, *nogal*.

Con *anus, ania*, tenemos veintitrés toponimias, muy frecuentes, como *Matillana, Brindimiana, Garciana* (*Laciana* fué *Flaciana*, de *Flacio*). Con los *eta, eda*, nombramos a muchas tierras, como *Ladreda, Agobeda, Carceda*. Los *ado, ido* nos son tan repulsivos, que siquiera los empleamos en los participios ni en los adjetivos participiales, y en eso nos diferenciamos por completo de nuestras vecindades gallegas. Todas las toponimias que tienen *ado, edo* en castellano o en gallego y muchas veces en el bable, las hacemos en *eu*, como en *Carbayeu, Carceu, Fayeú*, y aunque en los documentos oficiales aparezcan castellanizados esos nombres, eso es ajeno a nuestro subdialecto. Con el *ido*, tan usual en Galicia, acaso no tengamos ni una sola voz.

Con los *asa, oso* y *ento, entu*, nos hace-

mos un galimatías, pues decimos margueria, aguanosu, sudorosu y sudorientu. El latín hizo *arius* de *asius* y de éste sacó el romance una sufijación en *ero*, *cra*, para significar oficio, posibilidad, instrumento o lugar; en los tiempos de la transformación, muchos de los territorios del leonés lo acogieron con el diptongo *ei*, como el gallego, y con ese diptongo seguimos nosotros, aunque casi todos aquéllos lo olvidaron. Ya hemos visto al hablar de nuestras líneas isoglosicas, que estamos con los del caldeiru, cuntapeiru, carpinteiru, etc.

Es interesante nuestra sufijación del latino *ulus*. El romance hizo *iello*, *iella*, el castellano *illo*, *illa*; el gallego *elo*, *ela*: nosotros lo aceptamos y lo usamos a la manera romance, pero con nuestro vocalismo aborígen, diciendo *cancietsa*, *Punticietsa*, *Pandietsu*.

Jamás empleamos los diminutivos castellanos en *ito*, *ita* o *illo*, *illa*: los nuestros son en *in*, y si hay un Villarino, habrá sido para diferenciarlo de Villarín. En *in* tenemos cuarenta y siete toponimias.

Del pronombre.

En los pronombres nos diferenciamos mucho del castellano y también del bable, conservando nosotros los más antiguos. Como personales, *yeu*, *tú*, *el echa*, *nusoutrus*, *vusoutrus*, *echus*; pero es muy general el uso de *nos vos*, aun en nominativos plurales: «*nos vamunus*: *vos*, *quedaibus*»; así como convertir *us bus*, los *nos os*, acusativos y dativos: «*él nus diz*, *Pepi vus manda*», y es lo mismo en las preposiciones, pero empleando el diptongo *ai*, como en *queduaivus*, *amulaivus*. De *le*, *la*, *les*, *las*, hacemos *í e is*, y así: *ya í lu dixi*, *ya is mandé*.

En los reflexivos *me*, *te*, *se* empleamos *mi*, *ti*, *si*: «*nun mi chinquis*», «*bien tí ris*», «*num sí mi afay*», «*ya tí rondan*», y lo mismo en las preposiciones, como *rimuelimi*, *aburrezsiti*, *impichizansi*. Como pronombres demostrativos usamos *esti*, *esi*, *estu*, *esu*, *aquets*, *aquetsus*. Como relativos, *qui*, *quien*, *cual*, *quala*, *qualis*, *quienquier*, *qualisquiera*. «*Si esti nun vey*, *que outru vaiga*; *eualsiquiera que la faiga*».

Los indeterminados de nuestro uso son: *unu*, *dalguien*, *naidi*. Como posesivos decimos *mi*, *miu*, *miou*, *tu*, *tua*, *sou*, *sua*, *so*, *to*, *suas*, *sous*. Munthe señala como muy característicos de Cangas el *miou*, pero Menéndez Pidal lo encuentra también en Te-

verga, y aunque Hansen diga que en nuestro subdialecto son usuales el *nuesu* y el *vuesu*, en Cangas no, pues decimos *nosu*, *vosa*, *nosus*, *vosus*, y pocas veces usamos los analógicos *mió*, *miá*, *miós*, *miás*, muy usados en el bable, pero sí, aunque menos que él, *to*, *so*, *sos*.

Es muy general aquí, como en el bable y a la manera arcaica romancera, la unión del artículo al posesivo, cosa que es pleonismo en castellano. Con nuestra manera, *arricalcamos* el concepto de posesión, lo que no se les olvida a las canguesas casadas, modelos de esposas y muy orgullosas de sus maridos; así dicen: el *mi Antón*, el *mi homi*, el *mi Lulu*.

X. X.

(Concluirá.)

Facina de Cuba

A continuación entresacamos los párrafos más interesantes de una carta de nuestro consocio y recaudador del Cuelmo de Santa Clara, en la República de Cuba, que dice así:

«Santa Clara, 18 de octubre de 1929.

Sr. D. Manuel Álvarez García.

Cangas del Narcea-Llano.

Muy Sr. mío y paisano: Por mediación de ésta tengo el honor de dirigirme a usted, como delegado de la Facina de Cuba, para manifestarle que le adjunto una letra por la cantidad de 69 pesetas, para cobro del importe de los recibos de socios que por separado anoto, dejando el resto para lo que usted crea más conveniente. De usted, etc.—El recaudador, *Antonio Blanco Rodríguez*.»

De esta carta y relación de socios que adjunta el entusiasta y buen cangués, señor Blanco, hemos tomado nota, a la vez que gustosos le manifestamos que ha habido un sobrante de 16,50 pesetas que se han aplicado al fondo de la adquisición de camillas.

Muy bien por el Sr. Blanco, a quien LA MANIEGA envía el más cordial saludo, que rogamos haga extensivo a todos los consocios de Santa Clara.

LOS TOPOS

Hay cosas que no se pueden creer y hay que creerlas, y una de ellas es el que los topos sean unos animalitos beneficiosos para la agricultura; auxiliares, como los clasifica Fabre.

¿Cómo se explica que un naturalista tan notable diga tal cosa? Será que nunca anduvo por prados, esparramando toperas y tapando furacos y galerías. Será que nunca vió sus semilleros destrozados, sus hortalizas descalzadas, todo por mor de ese minero fozador. Sin embargo, no es eso, porque Fabre lo vió todo y muy bien, y dice e insiste en que el topo es un animal beneficioso. Y es el caso que ¡lo dice tan bien! Veamos lo que dice Fabre.

Comienza por decirnos que los topos no son ciegos, aunque en Cangas creamos otra cosa: tienen unos ojos muy pequeñitos, que apenas necesitan, ya que viven en las obscuridades bajo tierra. Si en sus galerías subterráneas topa con algún foco de luz se lo traga al instante: el topo es obscurantista; se traga a las luciérnagas.

Eso de que se coma a los cocos de luz no nos lo dice el sabio; pero nos dice que el topo jamás come frutos, ni hierbas, ni raíces; ellos no entienden de régimen vegetariano; son carnívoros; viven sólo de insectos, y como primera prueba, nos recuerda una frase que se refiere a todos los animales: «Muéstrame tus dientes, y te diré lo que comes.» Y en verdad, que los cuarenta y cuatro dientes del topo, aserrados y puntiagudos, meten miedo. Los topos no tienen muelas.

Otro naturalista, Flourens, estudió también el vivir de los topos, y un día puso en un tonel dos de ellos vivos y les echó raíces, nabos, zanahorias y hierbas, creyendo darles a sus bichos el gran festín. Pues, nada; a la mañana siguiente, la ración estaba intacta, pero faltaba un topo, o mejor dicho, de él sólo aparecieron los huesos y la piel, vuelta del revés; lo demás se lo había comido su cariñoso compañero. A éste le echó entonces Flourens un gorrion vivo, del que no quedaron en un santiamén más que los huesos; satisfecho el topo, bebió agua y se quedó dormido.

A las seis horas, ya el sobrio animalito se mostraba inquieto de hambre, y entonces le echaron otro gorrion, que se zampó en seguida. Es decir: que en veinticuatro horas se tragó a su compañero y dos gorriones. De todas las verduras, ni tocarías.

Al día siguiente le echaron un sapo, y el sapo se hinchó, se hinchó, que es su defensa cuando se encuentra un enemigo, y el topo, al verlo, sintió por él la misma repugnancia que sentiría una melindrosa canguesina, y se apartó de él, sin tocarle. Le echaron nabos, raíces y otras vituallas frescas, y él no quiso tocarías, y al día siguiente apareció muerto de hambre.

Cuando se le abre el vientre a un topo cogido en el campo, jamás se encuentran en su estómago residuos vegetales, sino residuos de insectos, grillos, orugas, ciempiés y, sobre todo, cocas (lombrices de tierra, merucas).

Sabido todo esto, parece que ya nos va convenciendo Fabre. Si las gatas son tan dañosas para nuestras huertas, y esas se las come el topo, bien puede perdonársele a éste los daños que hace, a cambio de los muchos beneficios. Y si el animalito es un tragón, que sufre frenesí de hambre, tres o cuatro veces al día, y de hambre muere si en un día no encuentra qué comer, un solo topo bastará para acabar con las gatas de cuatro huertos de Cangas.

¡A que nuestros hortelanos se van a dedicar a cazadores de topos para soltarlos entre sus hortalizas! La verdad es que las gatas pardas son una verdadera plaga: unas veces, cortan los repollinos, como un cuchillo; otras, acaban con las plantas de pimientos, por el mismo sistema. ¡Y las gatas blancas! ¡Decir que donde entran no dejan una berza!

Hay que creer a Fabre cuando dice que en muchos huertos donde los topos fueron exterminados, hubo que echar otros, porque las gatas acababan con las cosechas, y aun dice más, pues dice, hablando de los prados, que la tierra de las toperas, esparcida con el rastriillo, es muy favorable a los brotes nuevos de la hierba, y que las galerías subterráneas son sangrias que sanean el suelo, ofreciendo salida a las aguas sobrantes.

Ahora bien; dice el sabio: si los topos son muchos, y si en la huerta o en el prado no hay insectos dañinos, entonces habrá que exterminarlos, y para ello nos habla de cómo y dónde viven esos animalitos. Nos muestra el nido, la guarida en la que vive y duerme y atiende a su familia; nido que es una bóveda perfectamente alisada, con la forma de una botella boca abajo. Por arriba la rodea una amplia galería, libre y lisa, y otra, lo mismo, por abajo. Desde esos túneles rebocados y limpios,

vigila el topo lo que pasa fuera, pues los dos dan a la boca única de entrada; de ellos parten otros túneles toscos, por los que el topo sale a sus cacerías. En el fondo de la bóveda está el lecho matrimonial, construido con musgo (amofó). La guarida suele estar colocada a la profundidad de un metro, al pie de un muro, un seto o un árbol.

Es difícil dar con el topo en las toperas, pues éstas son la tierra sobrante de sus excavaciones, y como el animal tiene muy fino oído y gran olfato, advierte muy pronto al enemigo. Su caza podrá ser al amanecer, sobre todo en la época del celo, pero es preferible ponerle trampas a la entrada de su guarida, que no tiene topera, pero que es conocida porque en sus vecindades están las hierbas mustias, amarillas o secas, a fuerza de ser pisadas por el voraz vecino.

Esto es lo que dice Fabre, y es posible que no caiga en saco roto para muchos lectores de LA MANIEGA. Tal vez no serán ya tantos los aldeanos que salgan con el picón o el garduño a la caza de topos; es posible que algún hortelano de Cangas se haga con algún topo para que les libre de las gatas.

Para nuestros consocios de América

Se trata de las insignias del TOUS PA TOUS, algunas de las cuales hemos mandado a América. No son una preciosidad, lo confesamos; pero, al hacerlas, se ha tenido en cuenta fueran asequibles a todos los bolsillos; y si realmente no son una cosa del otro jueves, no por eso dejan de llevarlas a la vista, en Cangas, muchas nenas guapas.

PUNTOS DONDE PUEDEN ADQUIRIRSE

Buenos Aires.—D. José Gómez Menéndez, Gavilán, 564.

General Villegas.—D. José Méndez Blanco, «El Porvenir».

Tucumán.—D. Angel F. Uria, Mendoza, 826.

Habana.—D. Jesús Lacera, carpintería. Parque núm. 21, Cerro.

Santa Clara.—D. Antonio Blanco Rodríguez, Café Parisián.

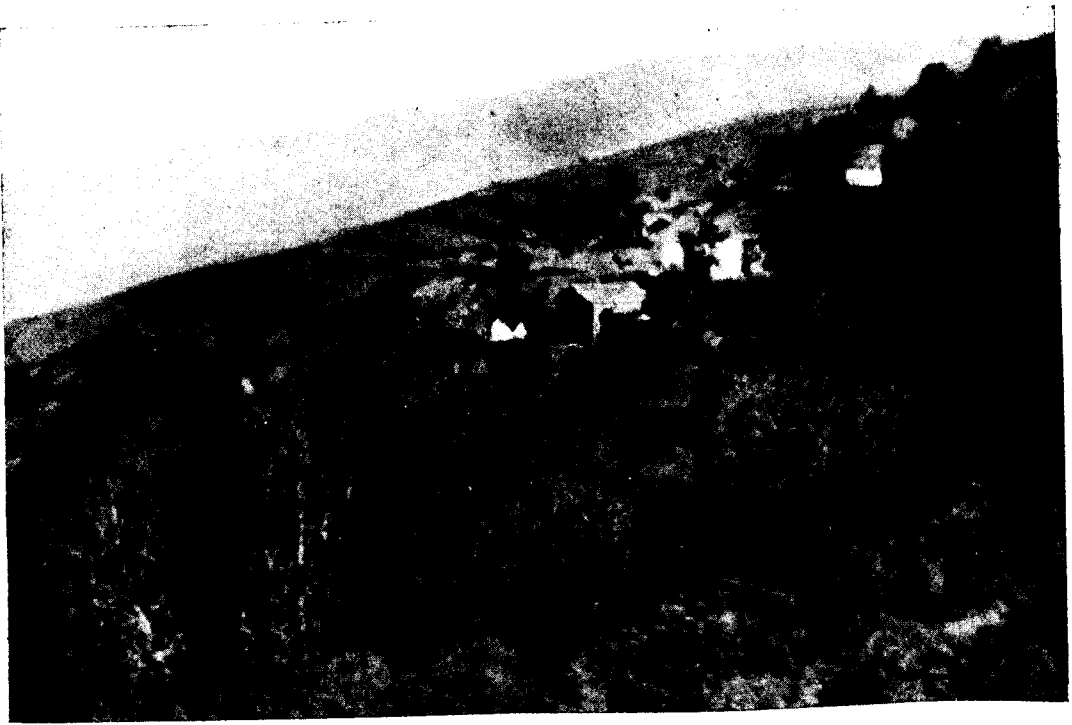
Jalapa.—D. Joaquín Fernández, Avenida de la Revolución, 14.

Su precio es de 40 céntimos una.



Tebongo.—Magnífico puente romano sobre el río Narcea.

(Foto Angel Uria.)



Postales canguesas.— Piñera, pueblo y parroquia del mismo nombre.

(Foto Constantino Martínez.)

Facina de la Argentina

Nos complace el comunicar a la Directiva del Centro Cangués, de Buenos Aires, que la Comisión nombrada para distribuir los fondos remitidos con destino a la escuela de Vallao, ha cumplimentado su cometido.

El día 8 de octubre se trasladaron a aquel pueblo el alcalde de Cangas D. Antonio Arce y los comisionados D. José Flórez Sierra y D. Mario Gómez, con la delegación de D. Santiago Gancedo, los que, con el docto maestro D. José Rodríguez Riesco, hicieron un detenido estudio de las más apremiantes necesidades de aquella escuela, atendibles con el donativo recibido.

Como en los pueblos de altura es indispensable un zaguán o cobertizo, siquiera, para cobijo y descanso de los niños, se presupuesta uno de 35 metros cuadrados, con piso de cemento, lo que con un paredón o muro de contención, una escalera para la vivienda y una verja, importará 1.000 pesetas.

Para arreglo del tejado, chimenea, cocina, drenajes, nueva puerta de acceso, blanqueo y otros retoques en el local escuela y habitaciones del maestro, 775 pesetas.

Sillas, armarios, encerados, barómetro,

bandera, esferas, láminas anatómicas, mapas y 127 libros, 535 pesetas.

Una estufa, un aparato de proyecciones, conducción del material y gastos imprevistos, 315 pesetas.

Importa el presupuesto de obras, 1.775 pesetas.

Importa el presupuesto para material, 850 pesetas.

Subsánase la diferencia entre el presupuesto total y el donativo recibido, con unos remanentes que el Sr. Rodríguez Riesco tenía en su poder.

Debe consignarse que para el mejor desempeño de esta Comisión, fué de gran valimiento el concurso de D. José Rodríguez Lafuente, de la casa del Canoso, entusiasta vecino que trabajó gratis en las obras realizadas, que donó algunas maderas y que ha ofrecido nuevo material y más trabajo, correspondiendo así a las esplendides de los hijos de aquel pueblo en la Argentina. Mi plácemes al *Canoso*, por su feliz comportamiento.

Después de regia comida, ofrecida por D. José Flórez Sierra, el alcalde de Cangas convocó a los vecinos, invitándoles a que concurriesen a las obras con su trabajo personal, habiéndose ofrecido todos.

C H I P I C H A P E

- Digoy que tien que mirame.
- Dígote que ya te estoy mirando y que no me gustas nada.
- ¡Tan mal i parezcu! ¡Tan mala toy! ¡Huy! Pus míreme bien y reconózcame y mándeme algu.
- Pues mándote que te quites ya de mi vista: que yo no veo enfermos.
- A mí sí, y tien que decime lo que tengo.
- Si me preguntas por todo lo que te falta, entonces dígotelo en seguida.
- Yo nun sey si esto que me pasa ye del estógamo, del curazón u del pechu, y estu ye de quince días a esta parte: desde lu del ríu.
- ¿Qué fué lo del río?
- Usted ya sabe que desde se acaba el puente de piedra hasta la casa de doña Binina hay una bajadina pal ríu. Sabe también que arrimadinus al mismu puente hay unos grandes morrillus. ¿Sábelu, eh? Pus, bueno: al amanecerín, fay quince días, ya tábamus el mi Pepi y yo allí, lavandu el vientri.
- ¡Qué escándalo! ¡Qué sinvergüenzas! ¡Lavando el vientre a la vista del Fuejo!
- ¡Qué cosas tién usted! Era el que cumpráramus el sábadu al carniceru. Buenu; pus cuando tábamos desurdiendu las tripas, veu que se me marchaban unas cuantas río abaju.
- ¡Ya pudo escapársele la lengua!
- Lus vientris nun llevan lengua. Buenu; pus, cumu iba diciénduy, al ver que se me escapaban las tripas, tantu me espurrí pa alcanzalas, que di la zarapica y caí de fucicus en el agua. Caleíme hasta la cintura, y si Pepi nun me cogi pur el cugoti, allí me afuegu. ¡Qué tranci, eh! ¡Casi perdí el sentíu!
- ¡Qué lastima no hubieses perdido el habla de por vida!
- ¿Qué humor tien! Desde entonces, toy que nun toy en mí; nu alcuentru asiento.
- Pues aquí bien pronto te arrellenaste sin que nadie te lo mandase.
- ¿Será estu cosa del corazón?
- No lo parece ni creo que tengas antecedentes. ¿De qué murieron tus padres?
- Esu sabranlu ellus; yo era pequeña.
- ¿Sientes tristezas? ¿Date por llorar?
- Ayer, toda la tarde, pero esu sería porque nun tiraba la cocina.
- ¿Date por suspirar?
- Nunca fuy milindreira.
- ¿De qué lado duermes?
- Del lau de la paré.
- Dígote si del derecho o del izquierdo.
- ¡Mire si seré fata, que nunca arreparu de que lau toy durmiendu. La cama ta a la izquierda, según se entra, de modu que, pa esi.
- ¿Sientes fatiga?
- Cuando subo algu aprisa la calle de Arrastraculus u al picu del Cascarín, entós siento alguna, sobre tou si llevo ropa.
- ¿Es que subes desnuda algunas veces?
- ¡Home: usté ye bobu! Hablu de la cesta cun la ropa lavada.
- Veo que tienes el corazón como un coral, y habrá que buscar el mal por otra parte. Vamos a ver. ¿Cuántos hijos tuviste?
- Que yo sepa, ninguno.
- Pues si no lo sabes tú, yo tampoco.
- ¿Sientes angustias? ¿Tienes flato?
- Algunas mañanas, sí, peru quitaseme con una cupina de aguardiente de Camilu.
- En Cangas se lleva mal régimen en las comidas; coméis picante o cosas indigestas; por eso creo que tu mal radique en el estómago.
- ¡Ay, nun diga esu! Buenu que lu tanga malu, peru, pur Dios, que nun radiqui.
- Vamos a ver. ¿Cómo comés?
- Unu a cada lau en la esquina de la masera.
- Te pregunto por la comida y por los guisos.
- Tenemus tantu cuidau cun el régimen, cumu puedan tenelu don Pepín u Jaimi. Nunca comemus cosas indigestas. ¡Cumu nun lu sean los caracolis! ¡Picantis, ca! Cumu nun sea cun los callus, cun la mielga u cun la raya, ¡cun esu, claru!; en mi casa nun se prueba otru en tou el año que el que llevan los churizos u las morcillas.
- ¿Y no tienes ardores ni acedias?
- Voy decile. Si bebo, una pucherina que sea, antes de la comida, entós sí; pero en cuantu rutu dos o tres veces, tou me pasa.
- El estómago también lo tienes sano. Será el mal en el pecho. ¿Tienes tos?
- Ahora, algu, peru esu será del vinu nuevu, que dicen que constipa.
- Por lo visto, tampoco en el pecho tienes mal, y como yo no te encuentro ninguno, puedes marcharte como viniste, que

yo no te quiero recetar nada de la botica.

—De la botica, tampoco yo lo quería. La melecina, pa mí, tienla usted en casa. ¡Ay, con ésa sí que me confurtaría!

—¡Medicinas yo en casa! No te entiendo.

—Dígulu pur ese vinín biancu que usted cosecha. Esi tien que ser buenu pa las flaquezas que yo sientu. Cun dos butellas que usté me regalase, tenía bastante, por ahora.

—¡Conque vinín biancu, eh! ¡Pues mira lo que son las cosas! Para mí lo de menos era darte dos botellas o lo que fuese, pero no lo hago, porque te haría mucho daño para la enfermedad que tú tienes.

—Entós, ¿qué ye lu que tengo?

—Tas mala de la sangre. Conozco a la familia. Sois todos de la herencia artrítica.

—¡Huy, Dios del alma! ¡Usté qué diz! ¡Qué ye lu que toy oyendu! ¡Si esu era precisamente lu que venfa remuliéndumi disque muriú el tío Antón! ¡Conque esas ten'amus! ¡Ah, pillus; ah, ladron's! ¡Ahora hais de velu! Ahora mismo voy a buscar un precurador o dos, o tous los que faigan falta. ¡Y al juzgau, al juzgau! Y usté ha de sostenese en lu que acaba de decir. Nun sirve volverse atrás. Usté, cuando lo diz, ye que tien pruebas. ¡Pus que achinchín, que achinchín!

—No salgo de mi asombro. ¿Qué es lo que dije?

—Si la cosa taba clara. El tío Antón fuy el herederu de tous los recuerdus de familia, y la mía, en otrus tiempus, era de lu primeritu de Cangas. ¡La burra fuy yo en dejame engaritar po la mi cuñada! Ahora descubriulu usté tou. ¡Han de vese cunmigu!

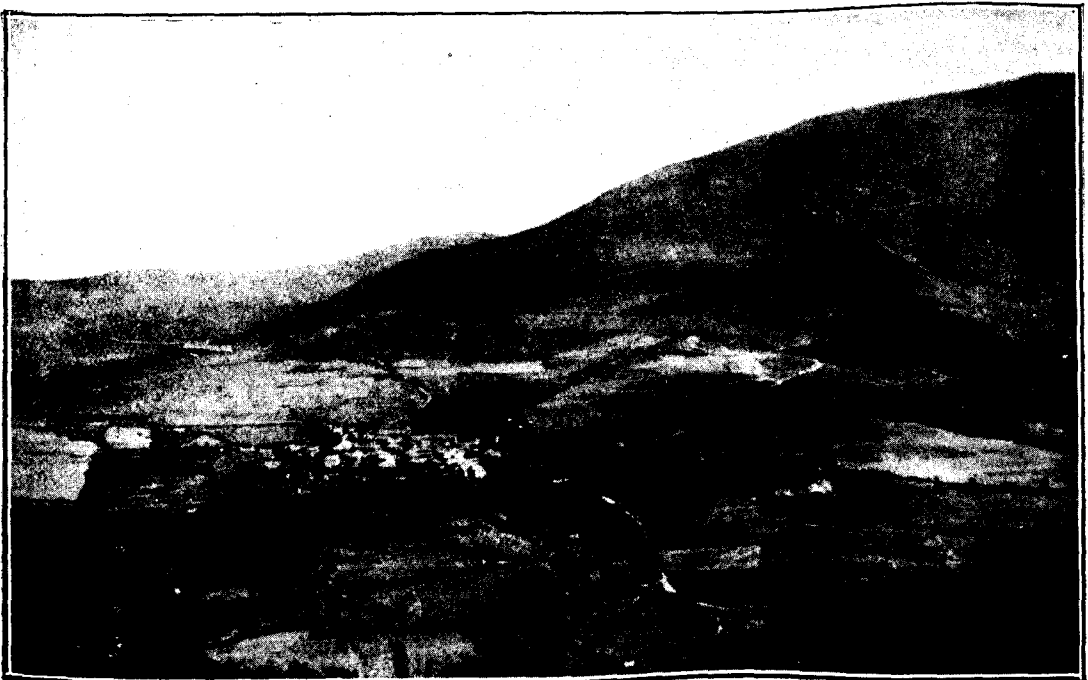
—Mira, mira, mira. Ahora ya sé la enfermedad que tienes; estás completamente ida de la cabeza. ¿Qué es eso del tío Antón y del juzgao? ¿Qué fué lo que yo dije?

—Lu de la hirencia. ¿Nun diju usted que tous lus de la familia éramus los de la hirencia artística? ¿Nun fuy el tío Antón quien la dejó? ¿Tocóme a mí algu? ¡Entós!...

—¡Vaya por Dios, mujer, vaya por Dios! Yo dije que todos erais de la herencia artrítica, que es una enfermedad que está en la sangre y que se manifiesta de muy distintas maneras. De modo que si a tí no te tocó nada, mejor para tí, y no te llares a la parte.

—¡Vaya por Dios! Digu yo tamién. ¡Mire que fuy enquivocu! Buenu, pus dispense por hoy y ya volveré otro día!

EL CUNTAPEIRU.



Gillón.—Pueblo que cuenta en la actualidad con treinta vecinos y ciento treinta y siete habitantes.

(Foto Corral.)



RELACION DE NUEVOS SOCIOS

DE LAS FACINAS DEL CONCEJO

Nombre y apellidos	Pueblo natal	Nombre y apellidos	Pueblo natal
Antonio García.....	Comba.	Francisco Alvarez.....	Sorrodiles.
Antonio Gayo.....	Besullo.	Francisco Rodríguez Ménguez.....	Llamera.
Antonio Rodríguez.....	Sorrodiles.	Francisco Sáinz (maestro).....	Las Dehradadas.
Antonio Rodríguez Vereda.....	La Viña.	Isidro Rodríguez.....	Villar.º Cibeá.
Avelino Martínez.....	Sorrodiles.	José Prado.....	Regla Cibeá.
Benjamín González.....	Sonande.	José Menéndez.....	Cibuyo.
Benito Alvarez.....	Mona Hermo.	José Rodríguez Galán.....	Sorrodiles.
Celedonio Fernández.....	Las Dehradadas.	Laureano Cadenas.....	Sorrodiles.
Celso López (maestro).....	Parajas.	Manuel Arias Arias.....	Sillasó.
Constantino Cadenas.....	Llamera.	Manuel Díaz.....	Besullo.
Constantino Rodríguez.....	San Félix.	Manuel López.....	Regla Cibeá.
Delfín Díaz Berdasco.....	Sorrodiles.	Manuel Rodríguez.....	Sorrodiles.
Elias Menéndez Marcos.....	Las Dehradadas	Manuel Sierra.....	Sonande.

FACINA DE MADRID

Nombre y apellidos	Pueblo natal	Profesión	Domicilio
Amaro López Martínez.....	La Nisal.....	Mozo comedor	Fernando el Santo, 6.
Antonio Alvarez Aumente.....	Vega Rengos....	Café S. Cayet.º	Plaza de Nicolás Salmerón, 4.
Atilano Menéndez Menéndez.....	Bergame Abajo..	Sereno.....	Esperanza, 9.
Cándido Rodríguez Ménguez.....	Llamera.....	Banco España	Pelayo, 28.
Emilio Alonso Fuertes.....	Caldevilla-Acio..	Sereno.....	Castelló, 1. Vinos
Fabián Blanco González.....	Villadecanes....	Dependiente..	Hortaleza, 146. Vinos.
José Fernández Alvarez.....	Arbolente.....	Vinos.....	Sandoval, 3.
José Fernández Menéndez.....	Villalar.....	Sereno.....	San Lorenzo, 6.
José Pérez Menéndez.....	Caldevilla-Rengos	Empleado...	Fúcar, 6.
Luis Flórez González Reguerín....	Cangas.....	Cap. Ejército.	Calle de Santa Bárbara, 1.
Marcelino Boto Fernández.....	Navigo.....	Empleado...	San Máximo, 1. - Pte. Vallecás.
Maximino Fernández Flórez.....	Adoptivo.....	Ayuda cámara	Paseo del Cisne, 20.
Modesto Castellón Lozano.....	Adoptivo.....	Coches-camas	Travesía de San Lorenzo, 15.
Rosario Gamoneda García del Valle.	Cangas.....	Rentista.....	Hermosilla, 79.
Victoria García Suárez.....	Tracastro.....	Sirvienta....	Tres Cruces, 4 duplicado.

FACINA DE PROVINCIAS

Nombre y apellidos	Pueblo natal	Profesión	Domicilio
Angeles Areces.....	Adoptiva.....	Labores.....	Pravia.
Carlos Llano.....	Cangas.....	Empleado...	Estación de Tetuán.
Dionisio Pérez García.....	Cangas.....	Comerciante..	Carretera Cambrónera, 20. Gijón
Manuel Rodríguez Martínez.....	San Julián de Arbás	Empleado...	Apartado 14. - Logroño.
Maximina Medina.....	Adoptiva.....	Labores.....	Pilares, 5. - Oviedo.
Maximino Ortega.....	Cangas.....	Empleado...	Benzu - Ceuta.
Tomás Cernuda.....	Cangas.....	Empleado...	Taller de puntilla. - Ceuta.

FACINA DE CUBA

Cuelmo de Santa Clara

Nombre y apellidos	Pueblo natal	Profesión	Domicilio
Alberto Rodríguez Campo.....	San Félix.....	Café Parisiën.	Apartado 2. - Santa Clara.
Benito González.....	Adoptivo.....	Café Artesano	Santa Clara.

Delegados y recaudadores: Facina de provincias, D. Saturio Morodo (comerciante), Cangas del Narcea.— Facina de Cuba, D. Jesús Lacera (carpintería), Parque. 21.— Cerro, Habana, D. Antonio Blanco Rodríguez (Café Parisiën), Santa Clara (Cuba). Facina de la Argentina, Cuelmo de Buenos Aires, D. Jesús Gómez Menéndez, Cavián, 564, librería; General Villegas (Buenos Aires), D. José Méndez Blanco, comercio «El Porvenir»; Florencio Varela (Buenos Aires), D. Benigno Fernández, calle de Montegudo, esquina a Bartolomé Mitre (zapatería).— Tucumán (República Argentina), D. Angel Fernández Uría, Mendoza, 826, comercio.— Facina de Méjico, D. Joaquín Fernández, Revolución, 14, Jalapa (Veracruz).

La población canguesa

(Continuación.)

Parroquia de Bergame.

Bergame (los dos): 16 vecinos; 108 habitantes. 20 niños, cuatro sexagenarios, dos septuagenarios, un octogenario y 41 analfabetos.

Villar: 13 vecinos; 99 habitantes. 22 niños, seis sexagenarios, dos septuagenarios, un octogenario y 48 analfabetos.

Cadañito: tres vecinos; 27 habitantes. 12 niños y 19 analfabetos.

Tremado: 15 vecinos; 104 habitantes. 27 niños, siete sexagenarios, un septuagenario, un octogenario, un nonagenario y 57 analfabetos.

Agüera del Coto.

Agüera: 16 vecinos; 108 habitantes. 29 niños, cinco sexagenarios, 41 analfabetos.

Luberio: 11 vecinos; 90 habitantes. 24 niños, siete sexagenarios, cuatro septuagenarios y 54 analfabetos.

Ciella: dos vecinos; 17 habitantes. Cuatro niños, un septuagenario y 13 analfabetos.

Rato: siete vecinos; 49 habitantes. 13 niños, un septuagenario y 26 analfabetos.

Santiago: ocho vecinos; 58 habitantes. 18 niños, un septuagenario y 34 analfabetos.

Peñas: ocho vecinos; 51 habitantes. 21 niños, un septuagenario y 34 analfabetos.

Los Llanos: ocho vecinos; 57 habitantes. 20 niños, dos sexagenarios, un septuagenario, un octogenario y 36 analfabetos.

Parroquia de Vegalagar.

La Viña: 12 vecinos; 73 habitantes. 19 niños, siete sexagenarios, dos septuagenarios y 45 analfabetos.

Vegadorreo: 16 vecinos; 95 habitantes. 37 niños, nueve sexagenarios, tres septuagenarios y 45 analfabetos.

Monasterio: 12 vecinos; 97 habitantes. 39 niños, seis sexagenarios, siete septuagenarios y 61 analfabetos.

Combo: siete vecinos; 50 habitantes. 22 niños, dos sexagenarios, no constan los analfabetos.

La Artosa: seis vecinos; 45 habitantes, 12 niños, dos septuagenarios y 30 analfabetos.

Parroquia de Cibuyo.

Cibuyo: 38 vecinos; 204 habitantes. 65 niños, 10 sexagenarios, cuatro septuagenarios, un octogenario y 71 analfabetos.

Vega del Castro: nueve vecinos; 43 habitantes. 15 niños, seis sexagenarios, cuatro septuagenarios y 26 analfabetos.

Otás: 15 vecinos; 105 habitantes. 34 niños, seis sexagenarios, ocho septuagenarios, dos octogenarios y 28 analfabetos.

San Esteban: siete vecinos; 46 habitantes. 26 niños, un septuagenario y 34 analfabetos.

Soto: siete vecinos; 31 habitantes. Nueve niños, dos septuagenarios y 20 analfabetos.

Saburcio: seis vecinos; 38 habitantes. 15 niños, tres sexagenarios y 23 analfabetos.

Parroquia de Berguño.

Berguño: 11 vecinos; 60 habitantes. 13 niños, siete sexagenarios, dos septuagenarios, un octogenario y 24 analfabetos.

Combarro: seis vecinos; 36 habitantes. Nueve niños, dos sexagenarios, un octogenario y 20 analfabetos.

Pládano: 20 vecinos; 100 habitantes. 23 niños, 10 sexagenarios, dos septuagenarios, un nonagenario y 36 analfabetos.

Parroquia de Castanedo.

Castanedo: 18 vecinos; 94 habitantes. 32 niños, cinco sexagenarios, dos septuagenarios, dos octogenarios y 44 analfabetos.

Aguera: 12 vecinos; 70 habitantes. 29 niños, tres sexagenarios, un octogenario y 37 analfabetos.

Sierra: 11 vecinos; 61 habitantes. 24 niños, tres sexagenarios, cinco septuagenarios y 12 analfabetos.

Parroquia de Larna.

Larna: 44 vecinos; 102 habitantes. 72 niños, ocho sexagenarios, cuatro septuagenarios y 81 analfabetos.

Sextoraso: cinco vecinos; 19 habitantes. 13 niños, tres sexagenarios, un octogenario y 13 analfabetos.

La Pecal: 11 vecinos; 45 habitantes. 16 niños, dos sexagenarios, cinco septuagenarios y 27 analfabetos.

Pand'ello: 14 vecinos; 61 habitantes. 17 niños, cuatro sexagenarios, dos septuagenarios y 22 analfabetos.

Folgue rúa: siete vecinos; 30 habitantes. Nueva niños, tres sexagenarios, dos septuagenarios, un octogenario y 17 analfabetos.

Arbolente: seis vecinos; 46 habitantes. 13 niños, cuatro sexagenarios, tres septuagenarios y 11 analfabetos.

Sotiello: un vecino; siete habitantes. Dos niños y tres analfabetos.

Parroquia de Vega.

Vega: nueve vecinos; 27 habitantes. Ocho niños, dos sexagenarios, un septuagenario, un nonagenario y 11 analfabetos.

Los Eiros: cinco vecinos; 28 habitantes. 11 niños, tres sexagenarios, un septuagenario y 17 analfabetos.

San Martín: 17 vecinos; 64 habitantes. 11 niños, nueve sexagenarios, un septuagenario y 22 analfabetos.

Pueblo: 31 vecinos; 179 habitantes. 73 niños, 15 sexagenarios, cinco septuagenarios y 73 analfabetos.

Moncó: 25 vecinos; 99 habitantes. 25 niños, 10 sexagenarios, cinco septuagenarios, dos octogenarios y 49 analfabetos.

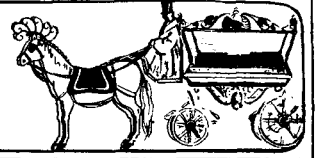
Cruces: siete vecinos; 47 habitantes. 15 niños, cuatro sexagenarios, un septuagenario y 22 analfabetos.

Moal: 37 vecinos; 180 habitantes. 63 niños, 14 sexagenarios, cuatro septuagenarios y 91 analfabetos.

(Continuará.)



REGISTRO CIVIL



MATRIMONIOS

(De septiembre y octubre.)

Antonio Alvarez Alvarez, de La Viliella, con María González Rodríguez, de La Viliella.

Benjamín Collar Santor, de Brañas de Abajo, con María Rodríguez Allande, de Carballo.

Manuel López López, de Monasterio de Hermo, con María Alvarez López, de Posada de Rengos.

José Martínez Fernández, del Cabanal, con Josefa Fernández Rodríguez, de Porley.

Jesús Sánchez y Fernández, de Nava el Moral, con Albina Pérez y García, de Cangas del Narcea.

Serafín Méndez González, de Tebongo, con María González Riesco, de Tebongo.

José González Castro, de Rebollada, con Encarnación Rubio González, de Parada la Vieja.

José Menéndez Mesa, de Cangas del Narcea, con María Luisa Antonina, de Cangas del Narcea.

Ceferino Rodríguez Fernández, de Otás, con Matilde Blanco Uria, de Tremado del Coto.

Carlos Rozas y Rozas, de Irrendo de Besullo, con Celestina Rubio Alvarez, de Escrita.

José Rodríguez Fuertes, de Puntarás, con María Joaquina García Alvarez, de La Linde.

José Menéndez Rodríguez, de Berguño, con Adela Gayo Marqués, de El Pládanc.

Avelino Alvarez Agudín, de Bergame de Abajo, con Virtudes López González, de Villar de Bergame.

José Rodríguez Fernández, de Noceda de Rengos, con María Menéndez García, de La Cuitada.

José Menéndez Menéndez, de Larna, con Asunción Barrero Martínez, de Larna.

José Fernández Rubio, de Porley, con Encarnación Menéndez Arias, de Santiago de Sierra.

Francisco Hidalgo González, de Cerezáliz, con María Alvarez Rubio, de Cerezáliz.

Manuel García Alvarez, de Castrosín, con Emerita García Iglesias, de Tebongo.

Manuel Díaz Gómez, de Besullo, con Sabina Arbas Calvo, de Araniego.

Juan Alvarez Martínez, de Vegapope, con Rosario Rodríguez Muñiz, de Larna.

Manuel Rodríguez Ménguez, de Las Mestas, con Josefa Verano Alvarez, de Fuentes de Corvero.

Ramón Verdasco Barrero, de Buyacente (Tineo), con Elvira Alvarez Alvarez, de Villar de Adralés.

José Verdasco González, de Santiago de Peñas, con María Martínez Fernández, de Santiago de Peñas.

NACIMIENTOS

(De octubre.)

María Concepción Menéndez, hija de Aurelio y María.—Naviego.

María Nieves Simón García Pozal, hija de Eloy y Blanca.—Posada de Rengos.

Éster Iglesias Rodríguez, hija de Justo y Jesusa.—Antrago.

Carmen Rozas García, hija de Manuel y Esperanza.—Carcedo de Besullo.

Esperanza Mayo Riesco, hija de Manuel y Elena.—Villar de Bergame.

María Rodríguez López, hija de Miguel y María.—Monasterio del Hermo.

Santiago Apollinar Antonio de Castro y Llano, hijo de Santiago y Enequina.—Cangas del Narcea.

Adonina Menéndez González, hija de Alvaro y Plácida.—Llamas de Ambas Aguas.

María del Pilar Collar Fernández, hija de José y María.—Moal.

María Consuelo Fernández Martínez, hija de Enrique y Manuela.—Cibuyo.

Constantino Lago Antón, hijo de Benigno y Adonina.—Bergame de Abajo.

Joaquín Menéndez González, hijo de José y Soledad.—Valleciello.

José Rodríguez Martínez, hijo de José y Dolores.—S. Julián de Arbas.

Félix Alvarez Menéndez, hijo de Florentino y Aurelia.—Soto de Cibuyo.

Antonio Fernández Cortina, hijo de Manuel y Soledad.—Carceda.

María Faustina García Suárez, hija de Antonio y Ludivina.—Irrendo de Besullo.

Antonio Menéndez Rodríguez, hijo de Avelino y Dolores.—El Pueblo.

Olvido Pérez Martínez, hija de Francisco y Sabina.—Cangas del Narcea.

María de los Dolores Fernández, hija de José y Dolores.—Larna.

Mercedes Arias Acevedo, hija de José y Dolores.—Llano.

Julio Martínez Menéndez, hijo de Manuel y María.—Penles.

María Anita Menéndez Velázquez, hija de Higinio y Aurelia.—Carceda.

Jaime Menéndez Iglesias, hijo de Joaquín y Pilar.—El Pueblo.

Manuel López Cadenas, hijo de Manuel y María.—Aguera de Coto.

Julia González Menéndez, hija de José y Esperanza.—Moral.

José Alvarez Rodríguez, hijo de Benito y María de la Asunción.—Cangas del Narcea.

José Lago Martínez, hijo de Felipe y María. Ovallo.

Manuel Fernández Rodríguez, hijo de Manuel y Aurora.—Combo.

Emilia Fernández Fernández, hija de Pablo y Herminia.—Piedrafitá.

Celia Barrero Gómez, hija de Camilo y Micaela.—Vallado.

Adela Corros González, hija de Manuel y Encarnación.—Noceda de Rengos.

Eduardo Rodríguez González, hijo de Manuel y Serafina.—Cobos.

Gloria Alvarez Menéndez, hija de Vicente y María.—Villar de Posada.

Manuel Martínez García, hijo de Manuel y María.—Murias.

Avelino Pérez López, hijo de Manuel y María.—Otardejú.

Enrique Pasarón Suárez, hijo de Emilio y María.—Posada de Rengos.

Atilano Fuertes Pérez, hijo de José y Margarita.—S. Mna. de Obanca.

Eduardo Fernández Menéndez, hijo de Manuel y Rosario.—Noceda de Rengos.

Luis Levit Arroyo, hijo de Isaac y Encarnación.—Cangas del Narcea.

Maximino Rodríguez Alvarez, hijo de César y María.—Perandones.

Antonio Menéndez Rodríguez, hijo de José y Manuela.—Medeo.

María del Rosario Fernández García, hija de Domingo y Josefa.—Carballo.

María Cristina Martínez Calvo, hija de Benigno y Remedios.—Limés.

Rosa Menéndez Menéndez, hija de José y Atilana.—Cadrijuela.

(De noviembre.)

Generosa López Alvarez, hija de José y Manuela.—Cerezalíz.

Victorino Linde Rodríguez, hijo de Celedonio y Generosa.—El Pueblo.

Benito Rodríguez Collar, hijo de Manuel y Ramona.—Jalón.

Elvira García Valdés, hija de José y María.—Pambley.

Adriano Coque Coque, hijo de José y Manuela.—Vega del Castro.

Angel Fernández Alfonso, hijo de Rosendo y María.—Llano.

María Josefa Rodríguez Ceide, hijo de Manuel y Josefa.—Cangas del Narcea.

María Josefa Martínez Navia, hija de Antonio y Laura.—Tremado de Carballo.

María Luisa Díaz Rodríguez, hija de Teodoro y Ursula.—Nando.

María Manuela Rodríguez Fernández, hija de Manuel y María.—Oballo.

Antonio Menéndez Rodríguez, hijo de José y María.—Cibuyo.

Gabino Menéndez Menéndez, hijo de Manuel y Fructuosa.—Vallinas.

Ludivina Fernández y Fernández, hija de José y Manuela.—Villatejil.

José Manuel González Fernández, hijo de José y Generosa.—Villauril de Bimeda.

Lorenzo Somiedo Pérez, hijo de Manuel y Carlota.—Porciles.

Manuel Blanco González, hijo de Manuel y Benigna.—Tremado.

Félix Suárez García, hijo de Manuel y Pilar. Jarceley.

Marcelino López Alvarez, hijo de Francisco y Cardina.—Puente Piñera.

Joaquín Graña Rodríguez, hijo de Carlos y Teresa.—Cangas del Narcea.

Antonio Menéndez Antón, hijo de Antonio y Ballbina.—Penles.

Alicia Vicente Alvarez, hija de Manuel y Laureana.—Cobos.

José Rodríguez González, hijo de Constantino y Pilar.—Tremado del Carballo.

Benilde García García, hijo de Segundo y María.—La Viliella.

Adela López Berdasco, hija de Salvador y Dolores.—Ovilley.

Crisanto Rodríguez Arango Díaz, hijo de Joaquín y Crisanta.—Cangas del Narcea.

Manuel Gómez Menéndez, hijo de Francisco y María.—Vallado.

Joaquín Menéndez García, hijo de Jacobo y María.—Cadrijuela.

Manuel González Menéndez, hijo de Manuel y Emilia.—Parrondo.

Joaquín Fernández Menéndez, hijo de Antonio y Soledad.—Villar de Adralés.

Cristina Fernández Alvarez, hija de Manuel y Rosario.—Araniego.

Conrado Menéndez Rodríguez, hijo de Teodoro y Ballbina.—Bárceña.

Moisés Flórez González, hijo de Manuel y Esperanza.—Ambas Aguas.

Jesús Rodríguez Fernández, hijo de Gil y Carmen.—Ambas Aguas.

Higinio García Alvarez, hijo de Benigno y Felicidad.—Sta. Mna. de Obanca.

María Rosario Menéndez Alvarez, hija de José y Jesusa.—Regla de Naviego.

María del Pilar Navia Rodríguez, hija de José y Cecilia.—Ladredo.

José César Antón Ovide, hijo de José y Emilia.—Moral.

José Rubio Pérez, hijo de Ceferino y Celestina.—Trones.

María Luisa López Menéndez, hija de Antonio y Dolores.—Llano.

César Fernández González, hijo de Manuel y Josefa.—Biescas.

José Gómez Arias, hijo de Manuel y María. Senra.

Alipio González Feito, hijo de Segundo y Josefa.—Mendiello.

Manuel Collar Aumente, hijo de Manuel y Virginia.—San Martín de los Eiros.

Antonio Rodríguez Fernández, hijo de José y Constancia.—Adralés.

María Pulquerio Fernández Bueno, hija de José y Maximina.—Imera.

Trinidad Colinas Goveia, hija de Manuel y Ramona.—Larón.

DEFUNCIONES

(De octubre.)

José Rodríguez, de setenta y cuatro años.—Santa Marina.

José Rubio Tineo, de ochenta y siete años.—Abanceña.

Serafina Fontaniella Fuertes, de setenta y nueve años.—Cangas del Narcea.

Atilano Rodríguez Ponce, de siete meses.—Río Molín.

Carmen Cortina Arias, de ochenta y cuatro años.—Mieldes.

Belarmino Lago Rozas, de diez y seis meses. Cubopuerto.

José Martínez Alonso, de sesenta y cuatro años.—Pueblo Rengos.

Estanislao Fernández, de ochenta y cinco años.—Rengos.

Antonio González, de setenta años.—Villaláz.

Adela Menéndez Avello, de tres años.—Cangas del Narcea.

María Gómez Pérez, de cincuenta y cinco años.—Caldevilla.

Celia Sierra Suárez, de tres años.—Limés.

Francisco Rodríguez Díez, de ochenta y cinco años.—Linares del Acebo.

Ramona Carrera Cadenas, de ochenta y un años.—Pueblo de Rengos.

Santiago de Castro Llano, de ocho días.—Cangas del Narcea.

Josefa González Mayo, de sesenta y ocho años.—Acio.

José Suárez Fernández, de trece años.—Cabanal.

Antonio López López, de cuarenta y cuatro años.—Llano.

Francisco Lozano García, de dos días.—Llano.

Fray Baldomero Secades Navas, de ochenta y cuatro años.—Convento de Corias.

María de los Dolores Fernández García, de trece años.—Larna.

José Tejón Cadenas, de setenta y cinco años. Hospital de esta villa.

Gerardo Gómez Romano, de dos años.—Rubial.

Teresa García González, de cincuenta y cinco años.—Monasterio del Hermo.

María Fernández Fernández, de siete años, Larna.

María Soledad Menéndez García, de veintitrés años.—Abanceña.

Faustina Lago, de sesenta y seis años.—Villauril de Limés.

Saturnino Rodríguez Menéndez, de diez y nueve años.—Villardelantero.

(De noviembre.)

Vicente Gómez Arias, de veintiséis años.—Bruelles.

Elvira Blanco Menéndez, de dos años.—Ventanueva.

Rosa García Alvarez, de sesenta años.—Cangas del Narcea.

Antonio Peláez Marcos, de sesenta y nueve años.—Robledo de Tainas.

Claudio Menéndez Martínez, de seis meses.—Cangas del Narcea.

María Alonso, de setenta años.—S. M. de los Eiros.

Benigno Menéndez Fernández, de cuarenta y seis años.—Luberio.

José Antonio Ordas, de diez y ocho meses.—Bimeda.

Celestino Martínez Díaz, de cuarenta y cinco años.—La Artosa.

Generosa Pérez Rada, de cuarenta y cinco años.—Linares del Acebo.

María Riesco González.—Villar de Naviego.

María Fernández García, de setenta y cinco años.—Castrosín.

Adonina Rodríguez Menéndez, de once meses.—Pládano.

Sofía González Ménguez, de veintiséis años.—Somande.

Manuel Llano y García, de veintitrés años. Posada de Besullo.

Amalia Rodríguez Rodríguez, de nueve meses.—Nando.

Gregoria Hidalgo, de setenta y cuatro años. Tremado de Carballo.

Alvarina Llano Díaz, de doce años.—Cibuyo.

Casimiro Antón Marcos.—Naceda de Rengos.
José Arias Rodríguez, de un año.—Tainas.
José García Collar, de sesenta y seis años.—Moral.

Manuel Menéndez Rubio, de setenta y cinco años.—El Otero.

Manuel Rodríguez López, de veinticuatro años.—Posada de Rengos.

Manuel González Menéndez, de nueve días. Parrondo.

Necrologías

Nuestro consocio D. Manuel Llano, de Posada de Besullo, ha pasado por trances durísimos en agosto y noviembre últimos; en agosto perdió para siempre, víctima de cruel enfermedad, a su hija María, preciosa criatura de catorce años, y el 21 de septiembre, a su hijo Manuel, que contaba veintiuno, hijos ambos buenos y cariñosos. ¡Pobres muchachos! Cuando la vida es todo sonrisa y felicidad, la Parca implacable siega vuestra existencia en flor. Paciencia y resignación, pues, pedimos para el buen padre, que en tan corto espacio de tiempo ha recibido su corazón dos heridas, capaces de volver loco al hombre mejor equilibrado. A nuestro consocio Sr. Llano pedimos todo eso, que rogamos haga extensivo a toda su familia, y que ante tanto dolor ha tenido el consuelo de ver lo mucho que quería a sus hijos la parroquia de Besullo y otras, acto que se ha demostrado en el entierro y funerales de las jóvenes víctimas.

Sí, Bonifacio Pérez murió, aquel espíritu inquieto, aquel apasionado por la música, aquel que tantas noches alegró las calles de la villa y recreó nuestros oídos con su flauta, en unión de otros parrandistas; aquel director de nuestra banda de música que tantos músicos hizo en Cangas, ya no existe. ¡Pobre Bonifacio! ¡Cuánto entusiasmo has sentido por tu pueblo y cuántos buenos ratos nos has proporcionado!

En Pintueles (Infiesto), en donde vivía con su hija doña Emilia Pérez de González, falleció este cangués el día 30 de septiembre, a los sesenta y nueve años de edad. Descanse en la paz del Señor.

A sus hijos ausentes en América, doña Adolfinia Pérez de Fernández, D. Ruperto y D. Julio, así como a la distinguida maestra de Pintueles y al profesor de la Academia Conde, de Gijón, D. José reciban el testimonio de nuestro más sentido pésame.

En septiembre último falleció Manuela Llano, que estaba de criada en casa de los señores de Martínez de Ron. Como caso verdaderamente excepcional, debemos dar cuenta de que esta buena mujer llevaba prestando servicios en la casa, en donde había entrado de niñera, nada menos que setenta años, con un celo, laboriosidad, lealtad y honradez acrisolados; habiendo tenido, además, un rasgo digno de avanzada y de imitación, que fué el haber dejado de sus modestos ahorros 350 pesetas al hospital de esta villa, cuya cantidad fué entregada en dicho mes a la Superiora de las hermanitas.

El próximo pasado mes, y a los sesenta y cinco años de edad, dejó de existir entre los cangueses el que de joven fué buen guitarrista y excelente cantador D. Guillermo Rodríguez Alcalde.

Acompañamos en el sentimiento a su apenada familia.

El día 27 de octubre próximo pasado, y a la avanzada edad de ochenta y tres años, entregó su alma a Dios, en Pola de Allande, el Sr. D. Román Ramos, padre del sobrestante de Cangas, D. Claudio.

Con tal motivo, en la mañana del 29 se trasladó a la Pola gran número de cangueses, con objeto de asistir al entierro y funerales por el eterno descanso del alma del anciano, que en vida fué todo simpatía y laboriosidad, además de poseer en grado sumo la virtud de la caridad. Que ello fué así lo demuestra la inmensa concurrencia de amigos y deudos del señor Ramos que se reunieron en aquella villa, para rendir tributo de admiración al hombre bueno.

LA MANIEGA envía el pésame más sentido a la familia del finado, especialmente a su hijo D. Claudio.

Ha causado gran sentimiento en Otás la muerte de la vecina doña Manuela Fernández Martínez, de cincuenta y seis años de edad, ocurrida el día 17 de octubre último en un sanatorio de Madrid, donde la había llevado la enfermedad que venía padeciendo estos últimos años, sometiéndose a una delicada operación quirúrgica, de la que no pudo subsistir.

Descanse en la paz del Señor la finada y reciba su familia y en especial su hijo, nuestro amigo y consocio D. Manuel, el más sentido pésame.

En Madrid, en el Sanatorio Príncipe de Asturias, entregó cristianamente su alma a Dios, el día 24 de noviembre, la vecina de Irrodo de Santa Marina doña María Álvarez García, de sesenta y cinco años.

La finada, que sufría desde hace algún tiempo los dolorosos efectos de un cáncer, se había recluso hacía pocos días en el citado Sanatorio, en busca de alivio para tan terrible mal.

Con este motivo, a sus hijos, D. Manuel y D. Benigno; hijos políticos, D. Ceferino Pérez y D. Feliciano García y su primo D. Marcelino García, les acompañamos en el dolor que les aflige.

Acompañamos al sentimiento que aflige a la familia de la joven Basilisa Flórez Marqués, que falleció en Madrid, víctima de rápida y cruel enfermedad, el día 28 de noviembre, a los diez y siete años de edad.

Damos cuenta de otra defunción hondamente sentida en Cangas.

Se trata de la señora Victorina Valdés, viuda de D. Fernando Graña, madre y esposa como pocas, y como pocas que atesorase tantas virtudes. Rápida enfermedad, al amanecer del día 5 de los corrientes, llevó al cielo a tan buena señora, la que, sin exhalar una queja y sin que su materia ni espíritu sufriesen dolor, murió con la tranquilidad de las almas elegidas por el Señor.

Los actos del funeral y entierro de la buena señora viéronse muy concurridos, no sólo por personas de la villa y pueblos de su alrededor, sino por otras muchas que vinieron de Allande.

Sus hijos, don Carlos, doña María y don Jaime, reciban nuestro pésame más sentido, así como la demás distinguida familia de la finada.

El TOUS PA TOUS, Sociedad canguesa de amantes del país, es ajena a la política; sus fines son sólo culturales.

La cuota de socio tan sólo cuesta una persona a la semana, que se puede abonar por trimestres, semestres o años adelantados (trimestre, 1,30; semestre, 2,60; año, 5,20); para el extranjero se aumentan treinta céntimos al año, equivalente al franqueo de LA MANIEGA.

Los pagos deberán hacerse por giro postal o letra de fácil cobro, a nombre del contador del Payar, D. Gonzalo Ortega.

Doña Susana Salas

En las primeras horas de la mañana del día 24 de noviembre se recibió en esta villa la noticia de que en la noche anterior había fallecido en Madrid la señora doña Susana Salas, viuda de aquel ilustre cangués, magistrado de la Audiencia de León, don Dionisio García del Valle, y madre de nuestro distinguido amigo, el protector del Concejo y entusiasta consocio en el TOUS PA TOUS, don Ramón G. del Valle y Salas, director general de Asuntos Judiciales y Eclesiásticos. La noticia circuló por la villa y pueblos cercanos como reguero de polvora, y, al mismo tiempo también, se sabía que el cadáver de la distinguida señora recibiría sepultura en el panteón de familia, en Pravia, el cual había salido de Madrid a las cinco de la mañana, calculándose que pasaría por ésta a la caída de la tarde; noticiosos los cangueses de esto, y deseando tributar el póstumo tributo a la canguesa de corazón, a la que en vida fué señora afable y caritativa, esposa ejemplar y modelo de madre; protectora del pobre y del desvalido, la que deja este valle de lágrimas a la avanzada edad de setenta y ocho años, dejando tras su larga existencia una imborrable esteira de gratos recuerdos.

Desde las primeras horas de la tarde empezó a acudir al paseo de don Dámaso Arango gran número de personas de todas las clases sociales, y a las cinco, hora en que llegó la fúnebre carroza, seguida de una docena de automóviles, la esperaba en Las Huertas el clero parroquial y casi todos los vecinos de la villa y algunos de los pueblos inmediatos. La manifestación de duelo fué imponente, como pocas veces vista aquí, evidenciándose en este acto el dolor que en Cangas se siente por la muerte de la noble anciana.

Para asistir al entierro y funerales trasladáronse a Pravia, en la mañana del siguiente día, gran número de cangueses, y el 26 acudió todo el pueblo a los funerales que por su eterno descanso se celebraron en nuestra Colegiata.

Descanse en la paz del Señor la bondadosa señora, y LA MANIEGA, en nombre del TOUS PA TOUS, envía a su distinguida familia su más hondo y sentido pésame, en particular a su hijo don Ramón, que desde la corte acompañó el cadáver hasta su última morada, en compañía de su primo, el procurador de los Tribunales, de Madrid, don Carlos Salas y Sánchez Campomanes,

y de nuestros consocios y sus más íntimos amigos el secretario del Consejo Supremo Judicial, don Adolfo García González; de nuestro presidente de aquella Facina, don Felipe Alvarez Gancedo, y del liquidador de Hacienda, D. Serafin Rodríguez.

Un joven ahogado

Sobre las once de la mañana del día 21 de noviembre, se cayó al río Narcea, debajo de su misma casa, pereciendo ahogado a los pocos minutos, el joven de esta villa, de diez y nueve años de edad don Fernando Alvarez Baratura. El fatal accidente fué debido a que el joven Fernando resbaló sobre el paredón de la huerta de su casa que da al río, dándose un fuerte golpe contra las piedras allí existentes, y como el río estaba crecido, al intentar incorporarse fué arrastrado por la fuerte corriente que allí lleva, y envuelto por el guardapolvo que vestía, fué a parar al Matorro, de donde ha sido extraído sin la prenda citada, de la cual fué desposeído por las ramas y palos que hay en el pozo de la Vega.

La desgracia fué presenciada por los familiares de la víctima y numeroso público, que aterrorizados corrían con ansias locas de poder salvarle; pero el ímpetu de la corriente y lo turbio de sus aguas malogró todos los esfuerzos, pues si bien su hermano Antonio lo intentó alcanzar en la Vega, metiéndose al río provisto de una garrucha, tuvo que desistir de ello, porque allí desapareció el cuerpo bajo las aguas, y a poco más el Antonio es arrastrado por la corriente; a los pocos minutos reapareció en la estacada, visto lo cual el joven Adolfo García «Bre», se lanzó al agua, sin tener en cuenta el peligro que corría, y a la entrada del rabión de El Matorro pudo asir por un pie al desventurado Fernando y arrastrarlo al arenal que hay en medio del río. Aquí se juntaron otros jóvenes con Adolfo, los de Pancilla, procediendo a practicarle la respiración artificial, pasándolo luego a las huertas de la presa de Banca, en donde se continuó por bastante tiempo haciendo lo mismo, pero todo en vano: el pobre Fernando había dejado de existir.

Su entierro, verificado al día siguiente, fué una verdadera manifestación de duelo.

INCENDIOS

A mediados de octubre, y sin que sepamos la causa, el vecino de Santiago de Penas, Manuel Martínez tuvo la desgracia de perder su casa, debido a un voraz incendio que la redujo completamente a cenizas en muy poco tiempo. Los vecinos del pobre Manuel rivalizaron en celo y valentía para salvar el inmueble; pero sus esfuerzos estrelláronse ante la voraz hoguera y falta de medios para apagarlo. No ha habido desgracias personales, y sus ganados y su cosecha han quedado libres de las llamas.

— Otro incendio, y de más consideración que el anterior, ocurrió en San Tirso la noche del dos del pasado mes, en la casa propiedad de Benigno González, que da a la carretera y es la segunda conforme se camina carretera arriba.

Este ocurrió entre ocho y nueve, hora en que las campanas de la villa anunciaron a rebato lo que ocurría; pero cuando la gente, casi todo Cangas, acudió al lugar del incendio, ya éste había prendido en forma bastante difícil de dominar. Sin embargo, y ante el temor justificado, de que las llamas prendiesen en la otra casa a ella pegada, los esfuerzos de todos se dirigieron a evitar esto, lo que se consiguió sin gran trabajo. Logrado esto se consiguió también que el fuego no se propagase a la bodega y cuadras, sobre las cuales caían sin cesar maderas hechas ascuas. Sofocado ya el incendio, pudo verse que se había quemado desde la planta de la casa hasta el tejado, consumiéndose entre las llamas casi todos los enseres que en ella se guardaban. La casa no estaba asegurada y constaba de planta baja y principal.

Hemos de consignar que han prestado excelente servicio esa noche los cubos de lona del Ayuntamiento, que sin cesar pasaban de mano en mano por un doble cordón que se había formado desde el río a la carretera.

Desde el primer momento acudieron al lugar del suceso, el digno juez de instrucción, la Guardia civil, el alcalde y demás autoridades municipales, que adoptaron medidas para que el fuego no pasase a mayores, rivalizaron en esfuerzo, habiendo hechos de verdadero heroísmo, los vecinos de Santa Catalina, Llamas, San Tirso, Escolinas y la juventud de la villa, y aun los viejos, no desmayaron un solo

momento en pasar por sus manos cubos de agua.

Sabemos que varios amigos de los dos damnificados por el incendio se han interesado por ellos, llamando al corazón de los cangueses para remediar en parte las pérdidas sufridas, ya que se trata de dos buenas familias, honradas y trabajadoras.

Lo de todos los años

Todos los años por este tiempo tenemos que registrar en esta Sección más de una desgracia ocasionada por el vareo de la castaña, debido a que los vareadores están reñidos con el cinturón de seguridad. Y así seguiremos si Dios no lo remedia de algún modo, pues visto está, que esas pobres gentes viven aferradas a la rutina, confundiendo la prudencia con el miedo y la valentía con la temeridad. Así resulta ello.

El día 12 de octubre próximo pasado, hallándose en un castaño vareando su fruto, el hijo del Cueto de Luberio, Benigno Fernández Menéndez, tuvo la desgracia de caerse al suelo, matándose.

— En Caldevilla de Rengos, otro individuo que se hallaba en la misma faena, también se cayó del árbol, y si bien las heridas sufridas fueron de consideración, pues a poco se deshace la cabeza, tuvo la suerte de salir bien del tremendo trance.

— En la Artosa, el día 3 del mismo mes de octubre se cayó otro al suelo, y aunque por su pie se dirigió a su casa, falleció al día siguiente de la caída. Este pobre hombre era el vecino Celestino Martínez, de la casa de Juanón.

De fuera de nuestro Concejo, también hemos oído contar que se habían matado dos o tres vareadores. Y todos los que se dedican a tan arriesgado como peligroso oficio, siguen tan contentos, al menos así parece, ya que no les veo tomar ninguna precaución ni medida salvadora.

Nada digamos de lo que ocurre con las púas de los erizos, causa de gran número de tuertos que hay por estos concejos donde se cosecha castaña. ¿Que un erizo cayó a uno en un ojo y allí le dejó clavadas unas púas? Pues al curandero o curioso que se las quite con cerda o con el corte de una navaja y... a perder el ojo.

¡Pero, señor, con lo sencillo que es ponerse unas gafas, y si no acudir al médico! Pero ante todo las gafas.

Las camillas literas.

Hemos recibido las dos, de cuya adquisición se dió cuenta en nuestro número anterior. El Payar ha decidido destinar a Besullo, la donada por el Excmo. Sr. Obispo de Tenerife, pues es el camino de esa villa tan pedregoso, quebrado, pendiente e intransitable, en fin, que por él no puede ser transportado a caballo ni en angarillas, un herido o enfermo de cuidado. La otra ha sido destinada a Agüera del Couto, sitio el más estratégico para los pueblos de aquel río.

Los señores párrocos de Cibuyo y San Martín de Sierra, a más de algunos vecinos de esos pueblos, han aprendido el manejo de ese material sanitario y se han hecho cargo de su correspondiente camilla; la otra lo está al del señor médico de Valladolid.

El Payar no se da por satisfecho con esas benéficas adquisiciones y se ha visto dolorosamente perplejo al hacer la antedicha distribución, pues si las camillas de Santarvás, Cibuyo, Valladolid, Besullo y Agüera, se hacían indispensables, también lo son otra en Porley, otra en las Mestas, otra en Ventanueva y otra en Cangas. En estos sitios seguirán transportándose los heridos, enfermos o viejos imposibilitados en escaleras de mano o dando tumbos en carros del país, a no ser que la inagotable caridad canguesa continúe enviándonos donativos. La suscripción, pues, sigue abierta a tan excelentes fines, y el Payar sigue dedicando a ella los sobrantes de las suscripciones limitadas.

Caminos vecinales.

En Naviego han dado comienzo a la construcción de un camino vecinal que, partiendo de dicho pueblo y con un ramal para el de Palacio, tenga salida a la carretera de Cangas a Leitariegos.

Es de encomiar tan buenas iniciativas, y si bien es verdad que «no hay atajo sin trabajo», no ha de pasar mucho tiempo sin que los vecinos de los pueblos interesados se den cuenta del valor práctico de sus actuales esfuerzos.

Para la realización del proyecto cuenta con la dirección técnica y apoyo del Ayun-

tamiento, poniendo ellos las líneas y prestación personal, que se ve secundada por la ayuda de los vecinos de Gillón y Trasmonte, a quienes interesa en gran modo, por ser continuación del actual camino de Palacio a la Magdalena. Cuenta también con varios donativos en metálico y se gestiona el apoyo de la Diputación, con el fin de terminarlo pronto y de construir un puente a la entrada de Palacio, por estar el actual en estado ruinoso.

La Comisión encargada de las obras interesa a cuantos simpaticen con el proyecto, y a los naturales de este bello *rinconcín*, que se hallen diseminados por el mundo, se apresuren a hacer sus ofrecimientos, según sus fuerzas lo permitan, al señor cura párroco de Naviego, D. Eloy Huerga; los residentes en Madrid pueden hacerlo en el domicilio de D. Andrés Gutiérrez, calle del Doctor Santero, 2.

FERIAS.—La de Valladolid.

El domingo, 20 de octubre, se celebró otra feria en Valladolid, y aunque el tiempo estuvo algo desapacible, no por eso dejó de verse gran concurrencia en el mencionado punto. Bien es verdad que las ventas en ese día no alcanzaron a las realizadas en la feria anterior; pero así y todo se vendió, siendo los precios entre 29 y 34 pesetas arroba, según clase.

La de Gera.

Esta feria de tanto renombre, y que como nuestros lectores saben se celebra anualmente los días 3 y 4 de noviembre en el concejo de Tineo, parece ha perdido algo de atractivo para algunos desde que se ha prohibido el juego, ya que la *timba* en Gera era algo así como una institución en que se tiraba a más no poder de las *orejas* a Jorge, y Jorge se vengaba de sus tirones, haciendo muchos desgraciados. Bien ido está Jorge para siempre.

Este año también desmereció algo la feria a causa del mal tiempo, ya que estuvo lloviendo sin cesar durante todo el primer día, a pesar de haberse presentado la víspera con una noche estrellada y hermosa. Sin embargo, las transacciones realizadas fueron muchas, tanto en ganado

vacuno como en mular y caballar, sobre todo en el primero, en que los precios oscilaban entre 30 y 35 pesetas arroba. Y como siempre, concurren a Gera feriantes de todos los concejos del occidente de Asturias y aun de otros puntos, en número asombroso.

La de San Andrés.

Menos mal que el tiempo, con viento huracanado y agua en abundancia, con que el mes de noviembre nos obsequió en toda su segunda mitad, hizo un alto desde la víspera de la feria hasta las cuatro de la tarde de ella. Esto nos hizo ver que en las primeras horas de la mañana del 2 del actual, los feriantes y sus ganados llenasen las carreteras y caminos que conducen a la villa, y dicho esto, se adivina que la feria estuvo buena, porque se vendió y compró mucho, y la gente pudo moverse con facilidad de un lado para otro.

El ganado vacuno, que presentaba buen pelo y mucha carne y sebo, se vendió en gran cantidad, entre 32 y 34 pesetas la arroba, según clase; y los cerdos, más redondos este año que el pasado, tenían precio entre 36 y 37 pesetas los once kilos y medio.

Nada desagradable hubo que lamentar en un día como éste de tantísima concurrencia en la villa.

Desgracias del automóvil.

Está visto que los españoles no queremos entendernos, no sabemos entendernos, de lo contrario no ocurrirían tantos choques, vuelcos, etc., con los automóviles. Viene esto a cuento porque de regreso de la feria de San Andrés, una camioneta cargada de gente (así, cargada), que la conducía al Puelo, Carriles, etc., guiada por uno de Porciles, al llegar cerca del arroyo de Castrosiá, por no atropellar a un hombre, que montado en un caballo, que no iba por su mano y sí cruzando la carretera de un lado para otro, no sabemos si porque el cuadrúpedo se asustaba del ruido del motor y de la bocina, o por qué, el caso que la camioneta, al hacer un viraje, volcó a la mano derecha, que fué una suerte, porque a la izquierda corre el río muy cerca y con bastante agua. Del vuelco resultaron tres mujeres heridas en distintas partes del cuerpo y de bastante consideración alguna de las lesiones sufridas. Las lesionadas fueron conducidas a

Cangas en un coche particular de la Pola de Allande, que en aquellos momentos pasaba por allí, a casa del señor Villa, quien procedió a las curas del caso.

— Una mujer, que de Pola de Allande venía a la feria, como viese que el motor del auto que la conducía comenzase de repente a lanzar chorros de vapor de agua, asustadísima ante aquello, que sin duda la alcanzaba en las piernas, sin encomendarse a nadie se lanzó fuera del vehículo a la carretera. De resultas del golpe sufrió la fractura de una pierna.

Verdaderamente que es providencial no ocurran aquí más desgracias con los automóviles, ya que el noventa y cinco por ciento de los que van a caballo por estas carreteras, y lo mismo los que guían carros, qué es eso de no ir por su mano, ni menos no saber apartarse.

¿Y las bicicletas? ¡Ah, las bicicletas! Ahora hay aquí una nube de ellas que llenan nuestras calles y las carreteras, guiadas por chiquillos la mayoría de ellas, que el día menos pensado... Vaya usted a hablarles de derecha ni de izquierda. Sólo piensan correr, correr... y dar sustos a todo el mundo. ¿Y las bocinas?... Pero cuando hay bocinas hay que tocarlas antes de pasar por junto a uno, amiguitos. ¡Pero, señor, con lo fácil que es saber cuál es la derecha y cuál la izquierda!

Una mujer y siete vacas :-: sepultadas en vida :-:

Las continuas lluvias que venimos padeciendo desde hace medio mes y el fuerte huracán de estos días, ha sido causa de la enorme crecida de ríos y de muchos desprendimientos de tierras por todas partes. En Cerredo, Degaña, el día 2 del actual mes de diciembre, un desprendimiento de tierra y piedra en abundancia cubrió la casa de Primo de Pataguín, quedando sepultada en vida la dueña de la finca, mujer ya anciana, y siete vacas que a la sazón se hallaban en la cuadra; a pesar de los esfuerzos del vecindario, hasta la fecha de hoy, día 7, no han sido extraídas más que dos vacas muertas por asfixia, ignorándose, por consiguiente, si la pobre anciana se halla muerta o viva.

¡Ojo, pescadores!

Queremos referirnos en nuestras líneas a los pescadores de mala fe, que tantas veces llevan el cántaro...

Días pasados les fueron impuestas doscientas pesetas de multa, más otros gastos, a dos vecinos de Arayón por haber pescado truchas al refuelle; y como ahora está prohibido en estos ríos pescar con red, sea cual sea, de ahí el «regalito» a todo aquel que contravenga la nueva ley de Pesca.

Esto se dice en público, como se dice que hay muchos pescadores de caña que «parece no saben o han olvidado» las nuevas disposiciones vigentes sobre la pesca. ¡Cuidado, amigos, que les pueden hacer un «regalito» de doscientas pesetas!

Ojo, pues, también, los que arman trullones matorias, que el regalito merece la pena.

¿Y qué ocurre con cierta presa de cierta luz eléctrica, que se dice no pasa por allí, porque no puede, ni una cola de pescado. a pesar de haber un remado de escala salmonera? En el río Narcea lo veremos y lo comprobaremos.

Los lobos.

Nos dicen que a principios de otoño le salieron los lobos al encuentro a un mozo que iba de Trasmonte a Naviego, viéndose el pobre hombre apuradísimo entre esos caninos, por lo cual perdió el habla durante algunos días, a causa del susto recibido.

— También nos dicen que unos veraneantes que viajaban en auto, al pasar por Leitariago, vieron a los lobos acometer a una novilla en la carretera, habiéndolos hecho huir con los reflectores.

Buena noticia.

Ya es un hecho la construcción inmediata del segundo trozo de la carretera provincial de Sierra. Como don José Areces, dueño del palacio de Llamas del Mouro, anticipa a nuestro Municipio, en préstamo al cinco por ciento y a reintegrar en diez años, la cantidad de 70.000 pesetas, ya puede nuestro Ayuntamiento aportar las 69.000 que le corresponden en el presupuesto total de 110.816. Nos dicen que las obras continuarán en enero próximo. Nuestra enhorabuena a los serranos.

Recompensa.

A propuesta del Banco de España, y por sus grandes dotes, se le ha concedido la cruz de Caballero del Mérito Civil, a nuestro amigo y muy amante cangués, don José Peláez, director del Banco de España en Palencia. Esta distinción honra a

Cangas, que se precia mucho de sus sobresalientes hijos. LA MANIEGA felicita al entusiasta consocio del TOUS PA TOUS.

Nuevo destino.

Ha sido destinado a la Capitanía General de Burgos, nuestro querido director don Mario Gómez, para donde salió el 15 de noviembre último.

Esperamos que su ausencia sea breve, ya que elló ha sido una contrariedad para la MANIEGA.

Jubilación.

Nuestro delegado en Oviedo, don Manuel Ordás, que durante muchos años fué cabo de Seguridad en la ciudad de Don Fruela, ha sido jubilado por edad hace un par de meses, fijando su residencia en Cangas, en donde tiene familia y cuenta con numerosos amigos.

Nuestra portada.

En este número, LA MANIEGA presenta una nueva portada, obra del ilustre dibujante Juan José, donde está patentizado el gusto y arte del eximio pintor. LA MANIEGA estima el incalculable valor de esta obra y agradece en lo que vale el obsequio que nos ha hecho nuestro laureado artista.

A nuestros consocios.

Estamos a fin de año y, como hay que hacer *balance* anual, rogamos a nuestros consocios que no estén al corriente del pago, se apresuren a hacerlo, pues sentiríamos el tener que darlos de baja.

Hacemos presente a los señores socios de la Facina de Madrid que con LA MANIEGA de febrero se acompañará los recibos del año, encareciendo la mayor puntualidad en el pago, para la mejor marcha de la administración y no ocasionar molestias al recaudador, el que puede decirse hace esta labor casi desinteresadamente.

Vaticado.

En las primeras horas de la noche del día 29 del pasado mes de noviembre, le fueron administrados los Santos Sacramentos, que el caso requiere, al herrero-mecánico, vecino de El Corral, don Antonio Fernández, quien se halla enfermo desde hace varios días. Nos alegraremos del pronto restablecimiento de la enfermedad que sufre el señor Fernández.

Precaria situación.

Se nos encomienda demos noticia de la precaria situación que atraviesa la viuda de

la casa de Aumente, de Noceda de Rengos, la que, hallándose en avanzado período de embarazo, carece de lo más necesario para el sustento de tres niños de corta edad; motivo por lo que encarece al corazón de los buenos cangueses presentes y diseminados por el mundo la socorran con algún donativo, por lo que vivirá eternamente agradecida.

Aniversarios.

El día 20 del actual mes de diciembre hace un año que ha muerto nuestro consocio de Madrid D. Juan Fernández Fernández. Los funerales que se celebren en Madrid, a las once de la mañana, en la iglesia de Nuestra Señora del Buen Consejo (Catedral de San Isidro), serán aplicados por su eterno descanso. Con motivo de la triste fecha renovamos a su viuda e hijos, y hermanos, la más sentida condolencia.

El mismo día hace dos años del fallecimiento de la señorita Encarnación Fernández Amago. ¡Pobre Encarna! Tan buena, tan simpática y tan querida de todos, subió al cielo en esa edad dichosa en que todo sonríe a la vida, dejando a sus padres sumidos en el mayor desconsuelo. Las misas que se celebren en esta fecha, a las nueve y nueve y media de la mañana, en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de los Dolores, de Madrid, serán aplicadas por su eterno descanso. Sus padres saben compartimos con ellos el dolor que les aflige.

Omisiones.

Sin duda alguna que en la nota que nos han facilitado de los asistentes a la boda de la señorita Albina Pérez García, de que en el número anterior dimos cuenta, no figuraba D. Jaime Graña, siendo así que el popular Jaime fué quien llevó la voz cantante en el coro de Ambaguas y quien amenizó la reunión en casa del Sr. Pérez, con sus dichos y carácter alegre, que tanto lo distinguen. Conste así.

—En LA MANIEGA anterior deslizóse una errata de bulto en la noticia que se da «del choque de la moto con un automóvil», en donde aparece que el Sr. Gutiérrez fué lanzado a una distancia de cien metros, siendo solamente diez los metros a que fué despedido dicho señor.

ULTIMA HORA

Noticia sensacional.

En prensa ya LA MANIEGA, recibimos una estupenda noticia, de la que ya no

tenemos tiempo ni espacio para dar los detalles.

Sabedor el presidente del TOUS PA TOUS de que en la cueva de la Mora, en Cuera, habían aparecido nuevas ruinas, mandó a dos comisionados vocales del Payar para que hiciesen una información publicable en LA MANIEGA, y allá fueron.

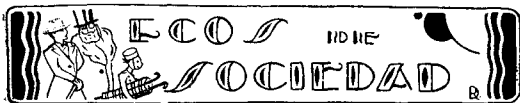
Su asombro no tuvo límites cuando al separar unos escombros se encontraron una gran losa labrada con una inscripción indescifrable. Con gran trabajo levantaron la losa y vieron que era la tapa de una angosta y pendiente escalera. Bajaron la escalera y toparon con una puerta de hierro: abrieron la puerta y se encontraron en una estancia pavorosa, de cuyas paredes penden calaveras carcomidas, armas de guerra e instrumentos de dar tormento; en cada una de las esquinas mantiénese en pie una momia. En medio de la estancia vieron una gran arca.

Abrieron el arca y, ¡cuál no sería su admiración al verla repleta de las más ricas alhajas! Ocho incensarios y seis cruces procesionales, de oro macizo y cuajados de piedras preciosas; cuatro arquetas y una olla, llenas de onzas; pu'seras, sortijas, estilográficas, peinetas de oro con esmeraldas y dos pendientes con dos brillantes del tamaño de una nuez. Pero todo ello estaba cubierto por la cuerda sangrada de un ajusticiado, y atadas a la cuerda, dos carteras.

Enterado el presidente salió con otros dos vocales, y ellos se hicieron cargo del hallazgo. Cálculase que el valor de las alhajas excede de dos millones de pesetas, y como los que descubrieron el tesoro iban por cuenta del Payar, legalmente todo ello pertenece a los socios del Tous pa Tous.

Nuestro presidente convocará a una junta general para que se decida si ese capital ha de repartirse entre los socios (tocaría cada uno a unas 2.000 pesetas) o si ha de dedicarse a los fondos de nuestra Asociación.

Las dos carteras se han enviado a un calígrafo para que descifre el documento que cada una contiene. Si la traducción llega a tiempo para este número, la publicaremos en la última página. Parte de las alhajas se han enviado a Madrid para su venta, pero antes se expondrán en un escaparate de la calle de los Cándidos, número 36. Allí podrán verlas los cangueses el día 28 del actual.



Bodas.

En Parajas celebraron el sacramento del matrimonio, el 17 de septiembre, D. Manuel Díaz, de Besullo, y doña Sabina Arvás, de Araniego. Tanto los novios como los padrinos, que lo fueron los esposos don Celso López y doña Pilar Díaz, cultos maestros de las escuelas de Araniego y Argancinas, respectivamente, como los numerosos convidados a la ceremonia, trasladáronse a Ventanueva a pasar el día feliz, figurando en la numerosa comitiva distinguidas personas de la villa. De regreso a Araniego hubo la cena «grande», con filandón y baile toda la noche.

— En Gijón, el día 17 de octubre, se juraron amor eterno D. Dionisio Mayo García, de Cangas, y la señorita Felicitia Trabanco, de aquella villa, siendo apadrinados por José María Mayo, hermano del novio, y por la culta maestra nacional de Arriendas, doña Ramona Martínez. Los novios, después de recorrer distintos puntos de la provincia, pasaron una temporada en Cangas, regresando luego a Gijón a ocuparse de asuntos comerciales.

— En la aristocrática iglesia de los Jerónimos, de Madrid, han contraído matrimonio, el día 5 de octubre, a las once de la mañana, la distinguida señorita Encarnación Varela Guillén, empleada del Ministerio de Instrucción pública, y nuestro amigo y consocio D. José Álvarez de Carlos, del gremio de Artes Blancas, siendo apadrinados los contrayentes por don Jenaro Álvarez de Carlos, hermano del novio, y por doña Rosa Guillén, madre de la contrayente.

La distinguida y numerosa concurrencia que acompañó a los novios en el acto religioso fué obsequiada con un espléndido banquete en un céntrico restaurante.

— Unas nupcias de postín han sido las celebradas en Madrid a las nueve y media de la mañana del día 20 de octubre, en la iglesia parroquial de San Pedro el Real. Fueron los contrayentes nuestros amigos el consocio adoptivo D. Francisco Fernández Antón, y la simpática señorita Modesta Palacios Esbán.

Rumbosos y espléndidos como ellos solos, han estado novios y padrinos obse-

quiando a la numerosa concurrencia con opíparo banquete, amenizado por seleccionada orquesta; rumbosos de verdad y pródigos en diversidad de valiosos regalos estuvieron los invitados con los nuevos cónyuges, y como todo se ha celebrado con rumbo, nos place el hacerlo constar así.

— El 21 de noviembre unieron sus destinos ante el altar los jóvenes cangueses D. José Rodríguez Mahón y doña Josefina Ramos, quienes recibieron muchas felicitaciones de sus numerosas amistades, ante el augurio de lo feliz que será la simpática pareja.

— El 27 del mismo mes, otra pareja no menos simpática y feliz que la anterior rindió el mismo culto a Himeneo en la villa. Nos referimos a los jóvenes cangueses don Luis Díaz Caneo y doña Nieves Rodríguez Ríos. Excusado nos parece decir la diversión y alegría que reinó esos días entre los convidados a las respectivas bodas, ya que, como dijo no sé quien, «no hay boda triste ni entierro a egre». Nuestra cordial felicitación a los dos nuevos matrimonios.

— En Madrid, en la iglesia parroquial de los Dolores, unieron sus destinos con el indisoluble lazo matrimonial, a las nueve de la mañana del día 28 de noviembre, la bella y elegante señorita Filomena Martínez Mateo, perteneciente a una conocida familia de Paría (Toledo), y nuestro consocio y acreditado industrial del gremio de carnes, D. Cándido Fernández Martínez. Apadrinaron a los contrayentes D. Tomás Menéndez y doña María Martínez, hermana de la novia, firmando el acta matrimonial, como testigos, el señor Marqués de Maldonado y D. Tomás Menéndez.

Los invitados al acto fueron obsequiados con un desayuno en un céntrico café, y más tarde con una coméda en el restaurant Biarritz.

Deseamos a los nuevos cónyuges una felicidad eterna y duradera luna de miel.

Petición de mano.

Para el médico de Proaza, D. Alfredo del Coto, joven cultísimo que pertenece a distinguida familia de Berdules, concejo de Tineo, ha sido pedida la mano de la bella y elegante señorita Julia Fernández Uribe, del palacio de Santa Eulalia, entrañable sobrina del presidente del TOUS PA TOUS. Auguramos a la juvenil y simpática pareja una vida feliz.

Natalicio.

El 23 de noviembre ha dado a luz, con toda felicidad, una robusta niña, la señora doña María García de Alvarez, esposa de nuestro consocio y vocal de la Facina de Madrid, D. José Alvarez Linde.

Nuestra enhorabuena al amigo Linde.

Viajeros.

El que tantos años fué farmacéutico en esta villa, don Apolinar de Castro, se ha trasladado a vivir a León, su ciudad natal, con su señora y familia, en cuya capital pasará nueve meses del año, reservando los tres de verano para pasarlos en Cangas. La ausencia de la familia citada ha sido muy sentida entre los cangueses.

— Después de pasar una temporada en su casa-palacio de Carballo, regresó a Madrid don Mario Martínez.

— Después de pasar el verano en Cangas, regresó a Madrid, con su hijo Domingué, doña Luisa Avello de la Calle.

— Con objeto de pasar el invierno en Melilla salieron de esta villa el abogado don Luis González Pérez, su señora y neta Carmina.

— A Madrid regresaron, hasta el verano próximo, D. Roberto y don Luis Flórez, con sus respectivas familias, a quienes acompañaba doña Teresa Flórez de Llano.

— También regresó a la corte, de Genestoso, después de pasar allí unos meses, don Francisco Cosmen y familia.

— De visitar la grandiosa Exposición de Barcelona regresaron a Cangas don Manuel Barreiro y señora, don Luis Arce, D. Manuel Muñiz y don José González Pérez, habiendo pasado este último a Madrid, en donde residen su señora e hijos.

— De la misma capital catalana y de Baleares regresó don Modesto Morodo.

— Después de pasar una temporada, en Cangas, en casa de su amiga la señorita Eva Flórez Menéndez, regresó a Pola de Siero la seño-

rita Pilar Montoto Suárez, acompañada de su madre, doña Jesusa.

— Pasó unas horas en Cangas el señor Arango (don Antonio), quien, según nos han enterado, ha puesto casa en esta villa, en donde piensa pasar algunas temporadas.

— Para Méjico salió el joven cangués don Joaquín Rodríguez, quien pasó unos cuantos meses entre nosotros, y se detendrá un mes en la Habana, ocupándose en asuntos comerciales y otros negocios.

— De Gijón y Madrid regresó a Llano don Manuel Martínez Hidalgo.

— Después de pasar unos meses en Cibeá, doña Amalia Maestre de Fernández, con sus simpáticas hijas, señoritas Amalia, Pilar, María y Cándida, regresó a Madrid.

— A Villarino de Cibeá regresó, después de pasar unos días en Madrid, el tesoro del Club Acebo, de la Habana, don Isidro Rodríguez.

— Del mismo punto llegaron a Sorrodiles don Manuel Rodríguez, y a Regla de Cibeá, don Manuel López.

— De Villafranca del Bierzo (León), para pasar una temporada en Cangas, la señorita Aurora Suárez.

— Para hacer oposiciones a tocólogo salió para Madrid, a últimos de noviembre, el médico D. Rafael Fernández Uría.

— Tras larga temporada pasada en Cangas, y de haber recorrido los puntos más principales de España y visitar las Exposiciones de Sevilla y Barcelona, embarcó en la capital de Cataluña, el 20 del corriente mes de diciembre, con rumbo a Tucumán (República Argentina), el comerciante de aquella plaza y entusiasta propagandista del Tous pa Tous, D. Angel Uría Fernández, acompañado de su hija Enriqueta.

— Salió para Buenos Aires, después de unos meses pasados en Cangas, el comerciante de aquella República, e hijo de esta villa, D. Róbastiano Rodríguez.

— En Barcelona pasó unos cuantos días, visitando la Exposición, D. Donisio López Llano, quien tiene el propósito de pasar el invierno en Palma de Mallorca.



Dos jóvenes turistas que, dándose las de excelentes jinetes, van en busca de aventuras por términos de Cibeá y Naviego.

(Fotos Gancedo y Blanco.)

EL ARMARIO

CUENTO

CAPITULO PRIMERO

En un país, cuyo nombre no hace al caso, poco relacionado con el resto de la nación y con el mundo por sus mismas condiciones naturales, poblado por familias ni mejores ni peores que las de otro sitio o región cualquiera, andaban inquietos porque notaban que en otras comarcas tenían más riquezas, mejores y más confortables casas, mayor abundancia de comodidades y hasta observaban que si algunos del país marchaban a esas otras comarcas, volvían más finos, más pulcros, con cierta distinción en sus maneras, que antes no tenían y después de mucho dudar entre emigrar en masa o seguir, como antes, determinaron consultar el caso con un anciano que llevaba fama de sensato, juicioso y sabio y, oído su consejo, decidirse en uno u otro sentido.

Fueron a su casa, expusieron su deseo; y el consultado, después de mirarlos fijamente como queriendo indagar a través de sus frentes el verdadero pensamiento de cada uno (temía a la mentira el buen viejo), ofreció asiento a sus visitantes y les habló en los siguientes términos: «Soy igual que vosotros; tengo una inteligencia como la vuestra, quizá menor; un corazón como el vuestro, tal vez menos sensible; pasiones como vosotros; únicamente tengo una cosa que no tenéis, pero que todos podéis tener, porque no cuesta mucho; y esa cosa es aquel armario que veis colgado de la pared». Notó cierta sonrisa en sus visitantes, rióse él de buen grado y siguió diciendo: «Era casi un niño cuando, impulsado por el deseo de tener dinero y divertirme y casi obligado por mi pobre familia para que marchase a ganarlo (con encargo de que se lo mandara) emigré de esta tierra, anduve varios años por distintos países ganando plata unas veces, pasando grandes privaciones otras, no disfrutando de las comodidades que veía (estaban reservadas a quien las tenía) y sufriendo en cambio bastantes vejaciones, cual si fuera perro en puerta ajena; tuve varios dueños que se cuidaban muy bien de explotarme y a mi costa aprendí que no debí haberme marchado de mi tierra, sino trabajar en ella para mejorarla en lo posible, todo lo cual me decidió a volverme, como lo hice. En mis viajes había visto leer periódicos, revistas y libros; leí también, me aficioné a la lectura, y al llegar de nuevo a mi casa sin ilusiones, sin dinero y casi sin salud, no traje de útil más que algunos libros en mi maleta. Aquí, en nuestro pueblo, me recibieron como podéis suponer, sabiendo que volvía pobre; pero aquel mal recibimiento me salvó, pues aumenté mi amistad con los libros; fui sacando de ellos consejos y enseñanzas, trabajé de nuevo y hoy se me considera como rico y hasta como sabio, mientras que cuando vine me tomaron vuestros padres por un perdido mentecato.

Todo lo debo a ese armario. ¿Queréis verlo? Tengo libros de religión que me enseñan a no ser supersticioso y comprender que la

mejor manera de cumplir con Dios es haciendo bien a todo el mundo; tengo de Historia, donde me entero de los esfuerzos que los pueblos han hecho por civilizarse y de que poblaciones hoy con edificios grandiosos tuvieron en tiempos miserables chozas como las nuestras, sin chimenea, sin higiene y sin separación de alojamientos para los animales y personas, y de ello deduzco el camino que hemos de seguir nosotros; con la Geografía, me doy cuenta de cómo es el mundo y dónde se desarrollan los hechos más importantes que leo en los periódicos; el Derecho me orienta en mis relaciones con los demás y su lectura me ha ahorrado muchos viajes a la villa: algunos pleitos, dinero, jamones y pollos; las Matemáticas me han acostumbrado a dar a las cosas su valor real; la Agricultura me ha proporcionado el medio de aumentar mis ingresos, enseñándome la selección de semillas, rotación de cultivos, empleo racional de labores y abonos, modo lucrativo de criar, cebar, explotar, en fin, los diferentes animales domésticos y así, cada uno de estos libros, me han entretenido, instruido, civilizado y enriquecido. Opino, pues, que no debéis marchar sino arreglar con cuatro tablas cada uno un armario en vuestra casa y desde hoy entreteneros en leer los libros que vayáis comprando. La mitad del tiempo que pasáis en el «chigre», pasadlo en vuestra casa leyendo y con el dinero que ahorréis (valor del alcohol que dejéis de beber), os sobrará para llenar el armario de buenos libros y con ello ganareis en civilización, en salud, en riqueza y comodidades, sin tener que ir a buscarlas a tierra extraña. Se me olvidaba decirlos que no pidáis libros a nadie, porque os darán los que no valen o no necesitáis, porque el libro que compréis, tendrá vuestro cariño; el que os regalen no; y porque eso de andar pidiendo es muy bajo, muy poco digno, vosotros no estáis en extrema necesidad para recurrir a ese medio.

(Continuará.)



— Don Modesto Marqués Blanco, Los Reartes (República Argentina).—Tiene usted pagado hasta el 31 de diciembre de 1930. El sobrante queda a beneficio de las camillas, como nos indica.

— Don Manuel Blanco Rodríguez, Santa Clara (Cuba).—Se hizo efectiva su letra de 69 pesetas, la que costó 0,25 el gestionarla. Se tomó nota de lo que dice y de los nueve socios que apunta; queda cubierto su abono hasta el 30 de junio de 1930, como así es la fecha que tienen los demás el suyo. El sobrante, 16,50 pesetas, queda a beneficio de las camillas. Gracias por su actividad y salud a esos buenos cangues.

— Don José Fernández, maestro nacional en Pravia.—Su abono termina en 31 de diciembre del corriente año 1929.

— Don José Menéndez López, San Román de Candamo.—Se recibieron las 5,50 pesetas, equivalente al pago de todo el año de 1930.

Para hospital-asilo del Corral

Pesetas.

Todo sentimiento de caridad encuentra al momento, en Cangas, fértil terreno y él echa raíces y florece. Así ha sucedido con el que ha promovido unas funciones de teatro para surtir a nuestro Hospital-Asilo de una lavadora mecánica. Hizose éntonces un buen ingreso, pero no fué bastante, y por eso se apresta ahora la Junta directiva de la Facina de Madrid, la que, en la sesión celebrada el día 6 del corriente diciembre a propuesta del entusiasta cangués D. Luis Flórez G. Reguerín, acordó nombrar una comisión integrada por su presidente, don Felipe Alvarez Gancedo, D. Luis Flórez G. Reguerín, D. José A. Linde y D. Sandalio Menéndez, para allegar el resto por suscripción entre los naturales del concejo. También se acordó destinar, a la compra de camillas y otro material sanitario, el sobrante, en el caso que superase lo obtenido por este motivo a lo necesario para la adquisición del lavadero.

¡Pobres hermanitas, las hermanitas de los pobres ancianos desamparados del Concejo de Cangas! Ellas bajan al río en días de nieve o de quemante sol, a lavar la ropa sucia, manchada de sangre, de pus o de inyecciones, fétida, asquerosa y contagiosa, y hasta ahora no nos habíamos acordado los cangueses de librarlas de esa labor, sólo soportable a fuer de la más santa abnegación cristiana. Pero siempre es tiempo, y la bella iniciativa, que nació adornada de unas galas artísticas, anida hoy en el corazón de los cangueses, en Madrid, y éstos coronarán el éxito.

¡Oh benéficas Facinas del TOUS PA TOUS, qué raudales de amor a la *tierrina* estáis derramando todas!

He aquí la primera lista de donantes:

	Pesetas.
Don Santiago Gancedo (Sorrrodiles)....	125
— Roberto Flórez (Cangas).....	25
— Felipe Alvarez (R. Cíbea).....	25
— Florentino Molás (Madrid).....	25
Doña Josefina Gancedo (Sorrrodiles)....	25
— María Balseyro (Madrid)	25
Don José Arango (Cangas).....	25
— Luis Rodríguez (Cangas).....	25
— Manuel Cosmen (Leitariegos).....	25
— Manuel García (Vecil).....	25
— Cándido Cosmen (Brañas).....	10
— Sandalio Menéndez (S. de Sierra).....	10
— Manuel Coque (Folguera).....	10
— José Fernández (F. Villa).....	10
— Adotino González (Folguera).....	10
— Bernardo Verano (F. Corbero)....	10
— Luis Flórez (Cangas).....	5

Don José Alvarez (R. Biforco).....	5
— Emilio Alvarez (Rucabo).....	5
— Santiago Alvarez (R. Cíbea).....	5
— Celestino Pérez (Genestoso).....	5
— Eduardo Pérez (Trascastro).....	5
— Celestino Pérez (Genestoso).....	5
— Agustín Rodríguez (Cangas).....	5
— Manuel Rodríguez (V. Posada)....	5
— Francisco Rodríguez (R. Perandones)	5
— Casimiro Menéndez (La Nisal)....	5
— Luis Menéndez (La Nisal).....	5
— Vicente Menéndez (La Nisal).....	5
— Angel Uría (Ordiales).....	5
— Tomás Gómez (Tebongo).....	5
— Angel Martínez (Cangas).....	5
— José G. Flórez (Tebongo).....	5
— Bernardo Frade (R. Cíbea).....	5
Doña María López (Tebongo).....	5
Don José Francos (Cangas).....	5
— Juan Menéndez (Genestoso).....	5
— Ginés Fernández (Lartosa).....	5
— Fernando Ola'de (B'meda).....	5
— Vicente López (F. Corbero).....	5
— Manuel Cadenas (Llamera).....	5
— Fernando Meléndez (Escuadriellas)	5
— Juan Verano (F. Corbero).....	5
— Marcelino Alvarez (Ceraliz).....	5
— José García Rey (Tebongo).....	5
— Francisco Rodríguez (Sorrrodiles).....	5
— Balbino Corral (Gillón).....	5
— Pedro Fernández (Sorrrodiles).....	5
— Jerónimo Sierra (Brañas).....	5
— Paulino Sierra (Brañas).....	5
— Cándido Rodríguez (Llamera).....	5
— Luis Frade (R. Cíbea).....	5
— Ceferino Pérez (S. Marina).....	5
— César Tato (Vidal).....	5
— Domingo Fernández (P. Rengos).....	5
— José Díaz (S. Eulalia).....	5
— Antonio Fernández (S. Romano).....	5
— Antonio Agudín (Abanceña).....	5
— José Fernández (Arbolente).....	5
— Felipe Jiménez (Madrid).....	5
— Hermenegildo Alvarez (Cangas)....	5
— Manuel Menéndez (Pandiello).....	5
— Manuel Arias (Llano).....	5
— Enrique Fernández (Escrita).....	5
— Miguel Martínez (Fulgueras).....	5
— Manuel Rodríguez (Llano).....	5
— David Rodríguez (Cangas).....	5
— Benjamín Rodríguez (Carceda)....	5
— Joaquín González (Tineo).....	4
— Emilio Méndez (Abanceña).....	3
— Alejandro Rubio (Abanceña).....	3
— Antonio Rubio (Abanceña).....	3
— Manuel Menéndez (V. Pope).....	3
— Francisco Ordás (Llano).....	3
— Ave'lino Alvarez (Castrosín).....	3
— Laureano Fernández (Oballo).....	3
— Leonardo Alonso (C. Acio).....	2,50
— Antonio Sierra (C. Acio).....	2,50
— José Menéndez (Otás).....	2,50
— Jenaro Collar (P. Rengos).....	2
— Saturnino Díaz (Santa Eulalia)....	2
— Jerónimo Menéndez (Cibuyo).....	2
— Fernando Salazar (Navarra).....	2
— José Gayo (Corbero).....	2
— Francisco Alvarez (R. Cíbea).....	2
— Antonio Alvarez (Bimeda).....	2

	Pesetas.
Don Francisco del Tronco (Sierra).....	2
— Lucio F. Fernández (Madrileña).....	2
— José Agudín (Abanceña).....	2
— Benigno Amago (Sandamías).....	2
— Ricardo Menéndez (Abanceña).....	2
— Germán Barrero (Trasmonte).....	2
— Antonio Rodríguez (Otás).....	2
— Antonio Coque (V. Castro).....	2
— Manuel Menéndez	2
— Graciano García (Abanceña).....	2
— Manuel Soto (Sorródiles).....	2
— Manuel Méndez (Otás).....	2
— José Blanco (Morzón).....	2
— José Menéndez (Otás).....	2
— José María Rodríguez (Pandiello).....	2
— Manuel Rodríguez	2
— Victorino Fernández (Cuera).....	2
— Luis Menéndez (Luberío).....	2
— Ramón Fernández (Penlés).....	2
— Manuel Fernández (Vegadorreo).....	2
— Manuel Fernández (Tebongo).....	2
— José Díaz (Lartosa).....	1,50
— Antonio Rodríguez (Pládano).....	1,50
— Marcelino Sierra (C. Acio).....	1
— José Rodríguez (Otás).....	1
— Manuel Collado (V. Pope).....	1
— Casimiro Ordás (Llano).....	1
— Antonio Díaz (Perdiello)	1
— Antonio Rodríguez (Saburcio).....	1
— Manuel Rodríguez	1
— Manuel Cosmen (Genestoso).....	1
— Celestino Rodríguez (Vallado).....	1
— Benjamín Menéndez (Rañeces).....	1
TOTAL.....	776,50

Continúa abierta la suscripción, recibiendo los donativos el presidente de aquella Facina, D. Felipe Álvarez Gancedo, Huertas, 16; D. Luis Flórez González, calle de Santa Bárbara, 1; el tesorero, D. Cándido Gayo, Desengaño, 27, y el secretario, Sandalio Menéndez, Gravina, 4.

* * *

Bien patente está, con la elocuencia de la primera relación de donativos que antecede a estas líneas, que la Facina de Madrid, la hermana mayor del TOUS PA TOUS, responde al llamamiento que se le ha hecho, para obra tan digna de loa, y es de suponer que otras Facinas inicien también su suscripción para que nuestro Hospital-Asilo tenga una vida próspera, como se merece.

Mas no queremos terminar sin expresar nuestro agradecimiento a la Comisión, felicitándola por su acertada labor, y dar gracias especiales a los coritativos donantes, haciéndolas extensivas al benefactor don Santiago Gancedo Frade, el que, a pe-

La correspondencia se dirigirá al secretario del Payar, don Ibo Menéndez Solar, Cangas del Narcea (Asturias). Los socios de la Facina de Madrid, a D. Sandalio Menéndez Uría, Gravina, 4, Madrid.

sar de haber hecho importantes donaciones anteriores, engrosó la suscripción con nueva y crecida cantidad, y asimismo las damos a don Luis Rodríguez Rodríguez, por las atenciones tenidas con los comisionados, y al empleado del Banco de España don Celestino Pérez Rodríguez, por la cooperación prestada recaudando donativos entre los coterráneos empleados en aquel centro bancario.

Suscripción abierta para la construcción de una escuela de niños y otra de niñas en Regla de Perandones

Primera relación de donantes.

El excelentísimo señor conde de Toreno donó el solar de 1.200 metros cuadrados; D. Francisco Rodríguez Rodríguez, 21 pesetas; D. Manuel Álvarez Martínez, 177; D. José González Flórez, 150; D. Antonio Menéndez Cachón, 12; D. Albino Fuertes Rodríguez, 18; D. Laureano Martínez Flórez, 12; D. Francisco García, 12; D. Juan Álvarez Prianes, 24; D. José Rodríguez Lozano, 150; D. Abilio Alfonso, 15; doña Ramona Rodríguez Menéndez, 25; doña Teresa Bueta González, 150; D. Eugenio López Rodríguez, 10; D. Marcelino Álvarez Rodríguez, 120; D. José Fuertes García, 124; don Manuel Martínez García, 50; D. José Fuertes García, 138; doña Balbina Menéndez Rodríguez, 150; D. Antonio Menéndez Rodríguez, 90; D. Ubaldo Álvarez, 8; D. Policarpo menéndez Cachón, 124; D. Manuel Gabala Menéndez, 60; D. Bernardo López, 12; D. Juan Álvarez Menéndez, 36; D. Laureano González Álvarez, 40; D. Eugenio Rubio Agudín, 60; D. José Martínez García, 138; D. José Martínez Rodríguez, 60; D. José Álvarez Rodríguez, 60; D. Benigno Fernández Álvarez, 56; don Manuel Menéndez Rodríguez, 60; D. Lorenzo González, 8; D. Benigno Menéndez Fernández, 100; D. José Pérez Abello, 40; D. Manuel Tineo García, 84; D. Manuel Álvarez Fuertes, 16; D. José Amago, 16; D. José Álvarez Álvarez, 60; D. Manuel Colao Menéndez, 40.

Suma: 2.526 pesetas.

Continúa abierta la suscripción, y esperamos que los naturales de la parroquia diseminados por el mundo contribuyan con su óbolo, pues con el esfuerzo de todos pronto veremos construídos estos dos tan necesarios centros culturales.

Los donativos se enviarán a nombre del maestro de Regla, D. Benito Ginés, Cangas del Narcea.

LAS CARTERAS DEL TESORO

En una de ellas apareció un pergamino que dice «Inocente», y otro pergamino en la otra, que reza así: «Limpíate, que estás de huevo».

¡ASTURIANOS!

En el almacén de aguardientes de FELIPE JIMENEZ se venden los mejores vinos de Cangas.

Pl. de San Ildefonso, 8.—Tel. 14597. Madrid.

TIENDA DE VINOS Y CASA DE COMIDAS DE

Manuel Menéndez González

Vinos - Cervezas - Licores de todas
clases y marcas - Especialidad en
:-: comidas a precios módicos. :-:

Luchana, 19 - Teléf. 85.125 - MADRID

La Colonia Asturiana

Gran restaurant y café-bar de **Cándido
Gayo**, Desengaño, 27 y Mesonero Roma-
nos, 39, frente a los grandes almacenes de
Madrid-París.

Teléfono 10356 M A D R I D

Cándido Fernández (De Fondos de Villa)

Ofrece a sus paisaninos su nuevo estable-
cimiento de carnes. Especialidad en
TERNERA y CORDERO LECHAL
Plaza de Olavide, cajón n.º 19. Madrid

Constantino Antón Antón

Vinos y comidas

San Bartolomé, 22.-Madrid

Ofrece esta su casa a los paisanos, con la seguri-
dad que tanto por sus inmejorables bebidas como
bien condimentadas comidas, serán los más asiduos
concurrentes. -Vino de Cangas a *perro* en el vasín.

La Talaverana Casa de Viajeros

Hermosas habitaciones con cuarto de baño, a todo
confort. Hay ascensor.

Cocina selecta, precios convencionales.

PRECIADOS, 10 MADRID

(Próximo a la Puerta del Sol)

La mejor Casa de Comidas

y bebidas, y la de más confianza, es la de

MANUEL RODRIGUEZ

Gravina, 10 Madrid

Tienda de vinos y comidas de

JOSE FERNANDEZ GARCIA
Santa Isabel, número 41 - MADRID

Vinos finos de mesa y Valdepeñas, Jerez y Coñac
de varias marcas. Aguardientes y licores. Especia-
lidad en comidas de encargo.

"La Rinconada"

Tienda de vinos y casa de co-
midas de

FRANCISCO ORDAS

Aduana, 1 MADRID

Bar "ESPERANZA" de Manuel Fernández Valdés

Vinos legítimos de Valdepeñas. Licores de las me-
jores marcas. Cervezas de arril y botella. Se sirven
desayunos, comidas y cenas. Hay café superior.

Bailén, 35.-Madrid.-Teléfono 70.761

(Esquina a la calle Angosta de los Mancebos)

La Ribera

Restaurant, café y bebidas de todas clases.—Espe-
cialidad en lacones y demás productos del país.

ANTONIO GAYO COSMEN

Paseo de la Florida, 25.

(Frente a la Estación del Norte)

Teléfono 15.707.—Madrid

L A C R I O L L A

Gran restaurante de M. Coque, dotado de amplios
locales, propios para banquetes, bodas, bautizos;
salones para familias y comedores independientes.
Esta casa da de comer opíparamente a precios
económicos.

Fuencarral, 87.---Teléfono 16.722.-- Madrid.

LAS SIETE PUERTAS

de Juan Gayo Cosmen

Café-Restaurant y bebidas de todas clases.

Especialidad en productos de Asturias.

Paseo de San Vicente, 36. - Madrid

Tel. 17.154 (Próximo a la Estación del Norte)

LIBROS ANTIGUOS Y MODERNOS Compra y Venta

Se remite catálogo gratis a quien lo solicite. Esta
casa compra toda clase de Bibliotecas y gratifica con
el 10 por 100 de comisión en toda compra que lo
avisen.

ESTANISLAO RODRIGUEZ

ABADA, 25 LIBRERÍA MADRID

JULIAN GARCÍA ARBÁS

SASTRE { Confecciona esmeradamente
toda clase de prendas a precios
convencionales.

Guzmán el Bueno, 29, entlo. Izqda.
MADRID

Viuda de José Alvarez Menéndez

BANCA

Paseo de Dámaso Arango

CANGAS DEL NARCEA (Asturias)

Ejecución de toda clase de operaciones realizables en Banca, Bolsa y Cambio — Consignaciones a vencimiento fijo con interés de 3 1/2 por 100 a seis meses y 4 por 100 a un año — CAJA DE AHORROS — CUENTAS CORRIENTES, interés de 3 por 100 anual, capitalizable por semestres — Reintegros a la vista
:—: :—: :: Giros sobre todos los países :: :—: :—:

CORRESPONSALIA DEL BANCO DE ESPAÑA

Administración subalterna de la Compañía Arrendataria de Tabacos y Representación del Monopolio de Cerillas y Petróleos.

ANTIGUOS COMERCIOS DEL MEDICO

Ferretería - Ultramarinos - Tejidos - Paquetería - Muebles - Etcétera, etc.

Plaza de la Refierta.

Apartado de Correos n.º 1

CAFE "COVADONGA" BAR

DE

M. ARIAS MENÉNDEZ

TERTULIA :: BILLARES

:: CONCIERTOS DIARIOS ::

Fuencarral, 99. — MADRID. — Teléfono 16.252

SECUNDINO COSMEN

CANGAS DEL NARCEA

Especialidad en chorizos de lomo y *choscos* de Cangas.

De venta en Madrid:

Sobrinos de Rivas García

Montera, 23

Establecimientos de Tomás Alvarez

Carnicería y Salchichería

VINOS Y LICORES

Carretera de Hortaleza, 11

Teléfono 55117

M A D R I D

Carnes frescas y saladas.
Vinos y jamones al por mayor y menor.
Comestibles y licores.
Chorizos de lomo y *choscos* de Cangas.

Calle Mayor, 29

Cangas del Narcea